

PROVINCIA

NUESTROS PUEBLOS

Fieles a la consigna que inspiró desde sus primeros números las páginas de PROVINCIA, que no tienen otra razón de ser que divulgar la realidad presente y pasada de nuestros pueblos y lo que en su favor se haga, publicamos en este

número una extensa referencia de Los Navalucillos, pueblo toledano distanciado de la capital pero muy cerca de la preocupación de la Diputación y de las Autoridades provinciales; a él corresponden estas fotografías que reflejan la bella torre del templo parroquial coronada con la imagen del Corazón de Jesús, una vista panorámica, la calle de las Salesas, la Casa-Ayuntamiento y los lavaderos del «Cerrillo de las Fuentes».



Boletín informativo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo * DICIEMBRE * Número 20



LOS NAVALUCILLOS



Ermita de la Virgen de las Saleras,
Patrona de Los Navalucillos



Vista parcial



La calle de las Saleras



Aspecto interior de los lavaderos públicos



El Presidente de la Diputación entregó los lotes de ganado lanar francés para mejorar la ganadería provincial

En la finca "Bergonza", propiedad de don Alfredo Corrochano, tuvo lugar la entrega de los lotes de ganado lanar merino precoz que la Diputación adquirió meses atrás en Francia para iniciar con su cesión a los ganaderos toledanos la mejora de nuestra riqueza agropecuaria. De la trascendencia de esta selección en la economía provincial, da idea el hecho de que una oveja de esta raza produce casi dos veces más lana y más carne que una oveja corriente de nuestra cabaña. Por eso, la Diputación no dudó en realizar un desembolso, que, aunque importante—costaron los lotes más de 80.000 pesetas—, es realmente ventajoso, si se piensa en el aumento de producción que se conseguirá con este ganado.

Los lotes, integrados por un macho, cinco hembras y una cría, han sido cedidos a doña María Luisa Español, de la finca "Estiviel", y al Sr. Ortega Manterola, de la finca "Santa Apolonia", en Talavera de la Reina. Este préstamo, en régimen de aparcería, permi-

tirá que el adjudicatario entregue la mitad de las crías obtenidas a la Diputación, la cual podrá efectuar, dentro de unos meses, una nueva cesión a otros ganaderos, y así sucesivamente.

Al acto de la entrega asistió también el Jefe de Ganadería de Toledo, D. Alejandro Alonso. El Sr. Corrochano les mostró el ganado lanar y vacuno importado que posee en su finca, como asimismo las instalaciones y establos, que le acreditan como uno de los ganaderos españoles más cuidadosos de efectuar una explotación racional y científica. Después de firmarse los contratos de cesión, el Sr. Rodríguez Bolonio entregó a los adjudicatarios el certificado de garantía de origen de los lotes. Todos los concurrentes fueron obsequiados por el Sr. Corrochano.

La Diputación se propone continuar esta labor de adquisición de lotes selectos de ganado para su posterior entrega a los ganaderos toledanos, a cuyo cargo corre el sostenimiento de las reses cedidas.

Cultura y educación

TRES AÑOS AL SERVICIO DE LOS NIÑOS DEL CAMPO

52 Maestros rurales motorizados de la Diputación Provincial de Toledo atendieron en 1959 a la educación de 800 muchachos diseminados en fincas y caseríos

Cuatro Maestros sufrieron accidentes al trasladarse a las fincas

MEDIO MILLON de pesetas gastadas en este Servicio

—Sin precedentes y sin experiencias en que apoyarse, la Diputación Provincial de Toledo se lanzó en los primeros meses de 1957 a esta noble y simpática empresa de enseñar a los niños campesinos, hijos de obreros agrícolas y pastorcillos, en su mayor parte diseminados en labrantías, fincas y explotaciones agrícolas a lo largo y a lo ancho de la extensa y varia geografía provincial, alejados de las Escuelas a distancias variables entre los cuatro y los dieciséis kilómetros.

—Forzosamente la "aventura pedagógica" que se iniciaba había de tener carácter de ensayo que permitiese formar en lo sucesivo planes más extensos y eficientes. La experiencia alcanzada, aun con los defectos y variaciones inherentes a toda obra que empieza, permite, sin embargo, asegurar que la necesidad era apremiante, que el problema existía y que el medio ideado era capaz e idóneo para resolverlo.

—En el año 1957 veintidós Maestros dieron cerca de 4.000 clases en las fincas a 270 niños comprendidos entre los seis y los veinte años; pues también acudieron a las clases algunos adultos analfabetos.

—En 1958 han trabajado cuarenta y ocho Maestros, con más de 700 niños, a los que han dado 10.000 clases. Algunos de estos Maestros, como el de Cardiel, se trasladó

a la finca diariamente en caballo, al no poder conducir la motocicleta.

En 1959 han trabajado cincuenta y dos Maestros, cuatro de ellos residentes en las mismas fincas, que han dado 11.200 clases.

La Diputación de Toledo gastó medio millón de pesetas en mantener este Servicio durante el año 1959.

El éxito ha sido resultado de la conjunción de tres factores igualmente indispensables: la aportación económica de la Diputación, la abnegación y el espíritu de sacrificio de los señores Maestros empeñados en sacar adelante un servicio realmente duro, y la colaboración de los dueños de las fincas que, generosamente, cedieron el local y el mobiliario indispensables para dar las clases.

En las fincas se distribuyó gratuitamente a los niños el complemento alimenticio de leche y queso, y a este respecto nos complacemos en consignar aquí nuestra gratitud al Servicio Escolar de Alimentación, y muy especialmente a la Inspectora de Primera Enseñanza que lo rige en nuestra provincia, D.^a Dolores Cirujano de Calvo, por las facilidades otorgadas.

A los alumnos les regaló la Diputación cuadernos y Catecismos.

La gran concurrencia de niños (de veinticinco a cuarenta) en algunas de estas Es-

cuelitas rurales y la generosa colaboración de los dueños de las fincas, que llegaron a construir locales de nueva planta, movió a la Diputación de Toledo a dotar a estos Centros de Maestros permanentes, que se ajustan al horario y régimen escolar análogos a los de las Escuelas Nacionales, y que perciben el sueldo de entrada en el Magisterio Nacional. Estos Centros, durante el año 1959, han funcionado en "El Verdugal" (Cropesa), "Barceles" (Añover de Tajo), "Palomarejos" (Talavera de la Reina) y "Bergonza" (Toledo).

En los demás Centros comenzaron las clases el 1.º de Marzo y terminaron el 30 de Noviembre; el estado de los caminos no consiente ordinariamente transitar por ellos con moto durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Del peligro que supone este Servicio da idea el hecho de que en el año 1959 cuatro Maestros sufrieron accidentes: Los que sirven a "Loranque" y "Calabazas" sufrieron lesiones leves en las piernas; el que sirve "Los Pascuales" se fracturó un brazo, y el de Turleque se fracturó varias costillas; todos ellos a consecuencia de caídas de la motocicleta cuando realizaban el servicio.

El Servicio ha merecido el elogio de Su Excelencia el Jefe del Estado y ha sido visto con suma complacencia por el Emmo. Cardinal Primado, Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria e Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Toledo.



CONFERENCIAS-COLOQUIOS SOBRE GANADERIA EN PUEBLOS DE LA PROVINCIA

El Servicio de Extensión Cultural de la Diputación y la Junta Provincial de Fomento Pecuario han celebrado actos de extensión ganadera en pueblos de la provincia. Polán, Mocejón, Bargas, Fuensalida, Almoróx y Torrijos han acogido con entusiasmo esta nueva modalidad de enseñanza, que tanto puede contribuir a la creación y fomento de riqueza en nuestra provincia.

Los actos se han celebrado en los cines locales, abarrotados de público. Se han elegido las últimas horas de la tarde para facilitar la concentración de ganaderos al terminar las faenas del día. El equipo de Extensión Cultural de la Diputación, dotado de material moderno, proyector cinematográfico, altavoces, magnetófono, etc., y su competente orador D. Pedro Toledo, han dado el máximo rendimiento. Se han proyectado películas documentales sobre temas ganaderos, relacionados con la conferencia que habría de darse, facilitando la labor de enseñanza. Los films fueron generosamente cedidos por la Embajada norteamericana.

Las conferencias estuvieron a cargo del Jefe del Servicio Provincial de Ganadería D. Alejandro Alonso Muñoz, y versaron sobre los temas de mayor actualidad en la localidad respectiva y aquellos otros que afectan a los pequeños criadores de cerdos y gallinas, piensos y productos pecuarios, y normas de alimentación y cría. Los concurrentes siguieron con todo interés estas charlas divulgadoras, solicitando que se repitan con frecuencia. Se calcula el número de asistentes, en la totalidad de dichos pueblos, en más de 2.300.



Agricultura

LA PROVINCIA DE TOLEDO NECESITA BOSQUES

Pero la repoblación forestal no puede quedar reducida a abrir hoyos y meter en ellos plantones

Sobre esto de los bosques y el árbol se puede hacer mucha literatura. Se hace ordinariamente, pero no es literatura, sino economía, cifras, datos, pésetas, lo que salta a la vista cuando se considera de verdad lo que es un árbol, lo que vale y lo que representa en el presente y en el futuro un árbol en el campo toledano. Las semblanzas líricas, las bellas frases vendrán después, por añadidura.

La cantidad de árboles que hay en nuestra provincia no es solamente un elemento para calibrar la belleza o la aridez de nuestro paisaje; es también una referencia de las más elocuentes para calibrar el grado cívico de muchos toledanos de antaño y de algunos de hogaño que queriendo o sin querer han matado la gallina de los huevos de oro. Ahí va un dato elocuente: no más de cuatro o cinco mil metros cúbicos de madera se extraen anualmente en las riberas de nuestros ríos y arroyos cada año; en los montes, apenas nada. De cualquier pueblo de Avila, de Segovia o de Cuenca se obtiene eso mismo o más. Esto no ocurría siglos atrás. Los cerros cercanos a Toledo, los mismos cigarales, estaban cubiertos de árboles. En nuestras sierras de los montes de Toledo había algo más que arbustos y pinos. En las orillas del Tajo, junto a Galiana, había álamos

a millares. Todo esto desapareció por obra y gracia del hacha y de la falta de previsión de los hombres que la empuñaban. Y lo peor es que persiste en algunos pueblos de Toledo la misma voraz intención de acabar con el árbol. Es lo que el propio Gobernador Civil actual de nuestra provincia ha explicado muchas veces aludiendo a lo que él llama la lucha del hombre y de la cabra contra el árbol. En algunos de nuestros pueblos serranos sale el campesino con sus cabras y su hacha al monte; él corta ramas y no ramas, las cabras hacen también lo suyo y al final de la jornada el resultado es un jornal mísero, que apenas da para el pan, y un daño positivo a lo poco que queda de riqueza forestal en el pueblo. Pero se va tirando.

LA RIQUEZA FORESTAL DE LA PROVINCIA

Son los mismos pueblos los más perjudicados, en sus vecinos particularmente y en su conjunto. Téngase en cuenta que los Municipios que poseen bosques se reparten en España anualmente 800.000 pesetas cada uno por término medio.

La utilidad que representa lo que queda en nuestra provincia de su antigua riqueza arbórea se pone de manifiesto en los siguientes datos:

La provincia de Toledo tiene 62.075 hectáreas de superficie forestal pública; 10.562 de montes y dehesas de la libre disposición de los pueblos y 177.759 hectáreas de propiedad forestal particular, o sea en total unas 251.416 hectáreas de superficie forestal. en su mayor parte pobladas de encinares, alcornoques, robledales, alamedales, algún pinar y el resto de matorral y pastos.

La producción arroja una media anual de 4.361 metros cúbicos de madera, 53.281 estéreos de leña, 350.000 arrobas de carbón (en estos aprovechamientos de leñas y carbones no están incluidos los pequeños de uso doméstico, por no necesitar autorización de corta), y pastan 37.632 reses vacunas, 148.392 cabrío, 656.205 lanares, 80.399 cerdos y 95.943 cabezas de mayor, entre caballar, asnal y mular.

ES UNA EMPRESA DE TODOS.

La repoblación forestal no queda reducida a abrir hoyos y meter en ellos los plantones. Hace falta disponer de buenos viveros, corregir los torrentes, evitar los corrimientos de tierras, defender las tierras contra las avenidas de ríos y arroyos, luchar eficazmente contra las plagas, etc. El Distrito Forestal de Toledo ocupa la vanguardia, naturalmente, en esta gigantesca empresa; tam-

bién la Diputación Provincial de Toledo dedica todos los años de 100 a 200.000 pesetas a esta obra, poco si se considera lo que falta por hacer, pero bastante si se tiene en cuenta las posibilidades de la Corporación. Pero a estos esfuerzos de los organismos oficiales deben seguir los particulares. La defensa del árbol debe ser una obra común de todos los toledanos, de los de la capital y de los de los pueblos. Algo con lo que nos encariñemos desde chicos. No sé por qué abulia inexplicable se ha dejado de celebrar en las Escuelas la Fiesta del Arbol.

Se dice, y no sin que falte razón para ello, que los bosques constituyen un patrimonio del que todos somos, en cierto modo, propietarios. Lo fundamental en este caso es que el sentido de la propiedad tenga un carácter abierto y no se limite a un enfoque desde prismas egoístas, sino que participe a la vez de ese sentido de responsabilidad que entraña toda propiedad.

No debe caerse jamás en la pobre sensibilidad de dedicar al árbol unas palabras de exaltación y tutela; conviene más bien que se adentre en la conciencia de todos la exacta dimensión de lo que los árboles representan, pero muy especialmente de lo que cuesta sembrarlos y los años que han de discurrir hasta verlos en estado de vegetación adulta.

LUIS MORENO NIETO



Actividad corporativa

SESIONES PLENARIAS

La Diputación subvencionará con ocho millones numerosas obras municipales en los pueblos

NOVIEMBRE 1959

Más de millón y medio de pesetas para transformar los caminos en carreteras

El día 25 de Noviembre, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo, asistiendo los Diputados señores San Román, Barthe, De la Cruz, García de la Torre, Sánchez, Sierra, Madero, Medrano, Ortega, Díaz, Romeralo, Ramos, Ballesteros, De los Ríos, Sánchez-Cabezudo y Moreno Nieto.

Fué aprobado el plan de cooperación provincial para 1960 y 1961, en el que figuran las siguientes subvenciones para obras de pavimentación, saneamiento, abastecimiento de aguas y otras semejantes, por un valor total de seis millones y medio de pesetas; de las que dos millones y medio corresponden a anticipos y el resto son concedidas a fondo perdido:

A Villacañas, 99.000 pesetas; Villarrubia de Santiago, 250.000; Manzaneque, 250.000; Navahermosa, 250.000; Cebolla, 160.000; Noez, 250.000; Portillo, 60.000; Quismondo, 200.000; Ocaña, 150.000; Sonseca, 200.000; Domingo Pérez, 350.000; Menasalbas, 200.000; Corral de Almaguer, 1.000.000; Santa Cruz de la Zarza, 700.000; Val de Santo Domingo, 110.000; Ollas del Rey, 200.000; Consuegra, 300.000; Urda,

300.000; Mérida, 120.000; Parrillas, 250.000; Camarenilla, 125.000; Orcpesa, 250.000; Villamiel, 60.000; Rielves, 60.000; Huecas, 60.000; Mora, 170.000; El Romeral, 500.000; Herrerueta de Oropesa, 200.000; y Santa Ana de Pusa, 100.000.

Para ampliación, reforma o construcción de Cementerios se otorgaron las siguientes subvenciones: a Villaseca de la Sagra, 90.000; Navamorcuende, 90.000; Sartajada, 100.000; Aldeanueva de Barbarroja, 40.000; Camarenilla, 5.125. El importe total de estas subvenciones es de 325.125 pesetas.

Para reforma, reparación o construcción de Casas-Ayuntamiento fueron concedidas las siguientes cantidades: a Los Cerralbos, 90.000 pesetas; Santa Cruz del Retamar, 10.000; Nambroca, 200.000; Guadamur, 150.000; Lillo, 100.000; Villanueva de Alcardete, 150.000; Yuncler, 50.000; Ventas de Retamosa, 200.000; Camarenilla, 5.000; Garciotúm, 10.000; Polán, 100.000. Importan estas subvenciones 1.065.000 pesetas.

El plan de cooperación bienal aprobado supone la inversión de ocho millones de pesetas.

Fué aprobada la propuesta de adjudica-

ción definitiva de las obras de reparación de los caminos vecinales de Santa Cruz de la Zarza a Villamanrique de Tajo; de Carmena a Torrijos, y de Noblejas a la Barca de Aldehuela.

Fueron aprobados los siguientes proyectos de ampliación de caminos para su transformación en carreteras, con cargo al Paro Obrero: Carmena a Erustes, 467.130 pesetas; Carmena a su Estación, 34.586; Gálvez a Menasalbas, 309.653; Castillo de Bayuela

a Nombela, por Nuño Gómez y Garciotúm, 817.240. Total, 1.628.610 pesetas.

Se aprobó la propuesta del Tribunal sobre nombramiento de Médico general de la Beneficencia Provincial a favor de D. Alfredo Pedro Cabello Rivadeneyra.

El Sr. Sánchez-Cabezudo se interesa por las súplicas elevadas por los pueblos de San Román de los Montes y Castillo de Bayuela, en relación con el cupo nivelador de sus respectivos presupuestos municipales.



NAVALCAN

DATOS GENERALES.—Municipio y villa del partido judicial de Talavera del Reina, del que dista 32 kilómetros y 114 de la capital de provincia, situado a una altura de 442 metros sobre el nivel del mar. Hay un Grupo Escolar con seis clases, tres para cada sexo, con un amplio local para Hogar del Frente de Juventudes. En la actualidad se construyen siete Escuelas y ocho viviendas para Maestros. Tiene dos Médicos, un Practicante, dos Sacerdotes, un Veterinario, un Farmacéutico y una Matrona. Existe una pensión para viajeros y además una posada. Diócesis de Toledo.

HISTORIA.—Se carece de antecedentes, pero se sabe que perteneció al Condado de Oropesa, y hoy es uno de los diez pueblos que constituyen la Campana del mismo nombre. Conserva dos fuentes romanas, uno sobre el río Guadayerbas y otro sobre el Arroyo Grande.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Templo parroquial dedicado a Nuestra Señora del Monte; edificio de sillería y mampostería, de una nave y adosado al mismo amplia casa parroquial. En la iglesia parroquial: Fachada o frente de estuco cubierto de lindas labores geométricas y rematado superiormente por un arco conopial. En la parte baja aparecen, en letras monacales, estas palabras: *Lumen ad revelationem*. Decoración gótico-mudéjar. Siglo XVI. Se halla en la capilla mayor, en el muro del lado del Evangelio. En el centro de este frente ábrese una alacena donde se custodia el archivo parroquial. Los exornos de estuco lucen meros su elegancia por estar muy encañados. Custodia de plata blanca, cincelada, relevada y grabada. En la circular planta se ven emblemas de instrumentos de la Pasión, volutas y otras labores. Volutas también y cabezas de serafines adornan el tallo. Sigue el templete para el viril, con un cuerpo de columnas jónicas estriadas y entabamento, sobre el cual hay ángeles. El viril es dorado sencillo. La custodia termina con otro templete de columnas cariátidas que cobija una campanilla, rematando el conjunto un Crucifijo dorado. Orfebrería. Renacimiento avanzado. Siglo XVI. Es pieza de arte muy estimable, que se labró en 1586, según indica la cifra grabada en el pie. La manera plateresca está modificada por cierto barroquismo incipiente. (Datos del Conde de Cedillo.)

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Los Patronos, Nuestra Señora del Monte y San Roque, se celebran los días 15 y 16 de Agosto con sus procesiones tradicionales y puestas de faros. En estas fiestas se dan dos corridos de toros y se proyectan extraordinarias películas en cada uno de los dos amplios locales de cine que existen y funcionan semanalmente. También se celebran con gran esplendor la fiesta de San Blas el 25 de Enero y la de San Isidro Labrador el 15 de Mayo, ésta patrocinada por la Cooperativa del

Campo y Caja Rural de Ahorros y Préstamos, entidad potente con edificio propio, que actualmente tiene un movimiento superior a los 5.000.000 de pesetas, repartidos en créditos entre los agricultores asociados. El traje típico resalta por ser muy parecido al de Lagartera.

POBLACION.—Consta de 4.696 habitantes de hecho y 4.839 de derecho, y el pueblo es eminentemente agrícola. Existen 1.120 edificios destinados a vivienda y 258 a otros usos. Diseminados por el término otros 25 destinados a casas de labor u otros fines agrícolas. Las viviendas, por lo general, se construyen de piedra y ladrillo. Suelen tener dos plantas, la baja destinada a vivienda, y la superior para granero. Constan de cinco habitaciones como término medio. La cocina corriente es de lumbre baja y se quema leña de encina. Los pisos de mosaico, piedra o baldosa, y las puertas y ventanas, de madera corriente.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno del Norte del pueblo, situado en las estribaciones de la Sierra de Gredos, es accidentado y rocoso, y el del Sur, llano, siendo los vientos dominantes del Noroeste. Cruzan el término el río Tietar que hace límite con la provincia de Avila y el río Guadayerbas. Hay abastecimiento de aguas potables e instaladas al público cuatro fuentes, servicio que también tienen bastantes edificios particulares, así como alcantarillado. El término, en su mayoría, está poblado de encina, alcornoque, oliva e higuera. Hay caza menor, abundando la perdiz, y algún animal salvaje. Las tierras cultivables son poco profundas y pedregosas, y la propiedad está muy repartida, existiendo 747 propietarios. Se cultiva trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas y garbanzos, y el censo ganadero es muy elevado.

COMUNICACIONES.—La comunicación con Toledo es mala, invirtiéndose tres días para desplazarse a la capital, pues los coches de línea de la Empresa de esta localidad no enlazan con la de Talavera-Toledo. Con Madrid es buena, pues se sale de esta localidad a las ocho de la mañana y a las diez y media en Talavera se coge la Sepulveda, que tiene su llegada a las trece horas a la capital de España. Con la cabeza de partido también buena, pues la Empresa de coches de línea de esta localidad sale a las ocho de la mañana y regresan a las seis de la tarde. Hay Estafeta de Correos y teléfono.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Hay una fábrica de hielo y varias de gaseosas, talleres mecánicos de carpintería y carretería, dos molinos harineros eléctricos y varios comercios de ferretería, tejidos, paquetería, mercería y comestibles, dos fábricas de aceite y taller de cerrajería eléctrica y autógena. Para el transporte de mercancías existen tres camiones de propiedad particular. La principal industria artesana son las labores de Lagartera que se confeccionan en gran cantidad, y a la que se dedican la casi totalidad de la población femenina.

NAVALMORALEJO

DATOS GENERALES.—Municipio. Altitud de 400 a 450 metros. Existen dos Escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas. No existe Médico, Practicante, Veterinario, Sacerdote ni Farmacéutico, estando estos servicios mancomunados con La Estrella, no siendo los de Sacerdote y Farmacéutico, que corresponden a Azután y Puente del Arzobispo, respectivamente. No existen fondas, alojándose los forasteros de buen porte en domicilios particulares y el resto en una posada.

HISTORIA.—No existe archivo alguno por haber sido destruido cuando la dominación marxista a que estuvo sometida la localidad, pero según el dicho popular el pueblo fué fundado por un moro llamado Alejo, y de ahí el nombre de Navas del Moro Alejo o Navalmoralejo. Este moro procedía del antiguo recinto denominado "Ciudad de Vascos", y por desavenencias con el Jefe o "jaque" fue desterrado a este lugar, dedicándose al pastoreo y fundando el pueblo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—La torre de Navalmoral: Un documento del siglo XVI hace referencia a esta torre o atalaya "del tiempo de los moros", que sirve de base al caserío de Navalmoralejo. En ese tiempo se conservaba la torre, que ha desaparecido. El Conde de Cedillo, en su "Catálogo Monumental", reseña así los existentes en Navalmoralejo: "En la iglesia parroquial: Portapaz de cobre, esmaltado de rojo, azul y verde. En él aparece la Virgen con el Niño en brazos, de correcto dibujo y gusto italiano, y en torno un cuerpecito arquitectónico. Ato, 0,15 m. Ancho, 0,11 m. Eraria. Arte plateresco. Siglo XVI. En término y a una legua al Este de Navalmoralejo, a la izquierda del riachuelo Huso, ocupando una gran área de terreno sumamente abrupto: "Ciudad de Vascos". Es un vasto recinto fortificado de irregular contorno, de forma algo prolongada de N. a S., situado por cima de la confluencia del río Huso y del arroyo de los Baños o de los Cirios y con un castillo o ciudadela en el extremo N. O. del recinto. Limitada y la rodea una extensa cerca o muralla de piedra, que se conserva casi completa en muchas partes, aunque en otras va lentamente destruyéndose. Esta cerca está a trechos torreada entre el S. y el E., siendo las torres de planta rectangular; pero en lo restante de su extensión carece y careció siempre de torres. El aparejo es en general un *opus quadratum*, notable por su regularidad, de color rojizo. En la mayor parte parece hecho sin cal, pero quizá se debe esto a que el granito rojo de que se labró es bastante delcizable y al deshacerse desprende la cal que unía los sillares. Compruébase lo dicho si se observa que en determinados trozos de la muralla, en la pieza que mira al SE., la fábrica es de mampostería muy regular, con la cal a la vista. En lo interior del muro se empleó barro y no mezcla de cal para llenar los grandes vacíos que resultan de la irregularidad de las piedras.

Toda la cerca estuvo, sin duda, almenada, pero ya sólo en un punto se conservan los merlones, que son de sencilla forma prismático-cuadrangular y de sillería despedazada. No son muy elevados los muros de este recinto y su altura es variable. También la anchura es variada viniendo a ser de entre 1,60 m. y 2,10 m., y por el N. y NE., en que la muralla domina al río Huso, es ésta más estrecha, lo que se explica fácilmente por la mayor seguridad que por aquel lado tenía la fortaleza. Los cimientos, o son los mismos peñascos en que abunda el cerro o, donde están en tierra, son muy



Vista panorámica

superficiales. No hay en toda la extensión del recinto matacán, ladronera, barbacana ni voladizo alguno, ni se ven en los muros signos lapidarios. Tan quebrado es el terreno en que la obra defensiva se asienta, que a las veces se interrumpe la muralla, sirviendo de muro natural las grandes peñas que allí por doquiera sobresalen. Dos puertas perfectamente caracterizadas tiene el recinto murado; una, que es la principal, al Poniente, y otra al Mediodía, y ambas perdieron sus arcos, que en aquella era de medio punto. Y es curioso detalle en dicha puerta del O., que posteriormente a la construcción fueron recortadas las dovelas del arranque del arco semicircular para convertirlo en reentrante. En la misma puerta se conserva una de las quicaleras de los batientes. A más de estas dos puertas hay en la fortaleza dos poternas, una de ellas situada al Saliente. La vastísima superficie o campo atrincherado que forma la fortaleza, terreno en mucha parte cultivado hoy, tiene grandes peñascales y desniveles, y nada en él llama la atención, ni allí se conserva ya un paredón siquiera. Al NO. de la ciudad unido a la muralla, que también le cerca, está, según se dijo, el arruinado castillo, en el cual quedan vestigios de hasta tres distintos recintos. Sepárale de la ciudad un gran lienzo de muralla con varios espolones o refuerzos rectangulares menos salientes que las torres de la cerca exterior. El aparejo no es tan regular como en ésta. El castillo carece hoy de coronamientos o catedales almenados, y tampoco se observa en él voladizo alguno. Fuera de la gran cerca general, otros vestigios antiguos llaman también poderosamente la atención del viajero. Próximo a la puerta del O., casi entre ella y el arroyo, está el que dicen *Baño de la mora*. Consiste en tres muros paralelos, construidos sobre planta aproximadamente

cuadrada, en los cuales cargaban puestas una junta a otra, dos bóvedas de cañón seguido, de que sólo se conserva una. El material es todo sillería granítica, con apariencia de no poca antigüedad. El departamento o bóveda que permanece muestra a uno y otro lado del muro ciertos huecos oblicuos practicados ex profeso cuando se hizo la obra, cuyo destino se ignora, como se ignora el de esta pequeña construcción. Acaso no fué baño, ni hornos, como alguien ha creído, sino dos lavaderos aljibes surtidos por el inmediato arroyo, lo que podría esclarecerse limpiando su fondo de las piedras que le obstruyen. Al otro lado del arroyo, dando frente al baño, están las ruinas de lo que se supone arrabal de la ciudad, donde todavía se ven cimientos y arranques de edificios trazados a escuadra y compuestos de grandes sillares. Más interesantes son aún los dos cementerios, llamados en el país campos de los cirios, que se hallan en el monte, al SE. y al SO. de la ciudad, separados por el arroyo de los Cirios. Este último, mejor conservado por estar en terreno baldío, es el más notable. En su extensa área hay gran número de sepulturas perfectamente orientadas. Señalan el sitio de cada sepultura cuatro hitos o cipos de mayor o menor tamaño (que allí llaman cirios), hincados en los ángulos y bajo tierra determinan perfectamente la sepultura ringlas de piedra entre los hitos. Mis ilustrados amigos el Ingeniero y Arquitecto don Antonio Alvarez y Redondo y el Médico y propietario de La Estrella D. Adolfo Maestre, que han explorado algunas de estas sepulturas, hallaron en ellas bajo una capa de tierra otras piedras sin orden alguno; más baja, una lancha que protegía el cráneo del cadáver, y debajo éste, que generalmente se deshacía al contacto, aunque tam-



El templo parroquial

bién recogieron enteros algún fémur gigantesco, huesos molares, etc. El día de mi visita a la Ciudad de Vascos acompañado por el Sr. Maestre, hice excavar ante mi vista dos sepulturas, no sacando sino piedras y tierra. El otro cementerio está mucho más removido, por dedicarse actualmente a tierra de labor. Arquitectura militar. Arte romano, árabe y cristiano medieval. Siglos comprendidos entre el XI y el XII? Singular es la situa-

ción de esta "Ciudad de Vascos", asentada lejos de poblado en un fragoso monte, en asperísimo territorio de salvaje aspecto, ceñida en parte por el río Huso, que la hace por aquel lado inaccesible y llega hasta ella encajado en estrecha garganta abundante en enormes peñascos y terribles despeñaderos que dan idea de tremendos cataclismos geológicos. Aquella gran ruina, que surge de súbito en las soledades de la Jara toledana, parece un espectro de piedra, es una ciudad muerta y fantástica que impresiona vivamente el ánimo. A esta impresión contribuye también no poco lo que se sabe, o mejor lo que no se sabe acerca de la tal fábrica. La "Ciudad de Vascos" es un enigma arqueológico. Si su apartada situación ha favorecido la relativamente buena conservación de sus restos, por aquella misma circunstancia el monumento ha sido muy poco mencionado y conocido y menos estudiado. Los primeros documentos en que a él se hace referencia, entre los que conozco, son tres de las relaciones topográficas toledanas dadas de orden de Felipe II. La que se hizo en 26 de Marzo de 1576 por los lugares de Naval Moral (ahora Navalmoralejo), y Fuentelapio describe así en su capítulo 60 estas ruinas: "A quarto de una legua de Fuentelapio están ciertos edificios antiguos arruinados e caydos a donde se dice haver sido una ciudad que se llamó Vascos cuya muralla e cercas están oy enteras de cal e canto e po el mabito é cerca della parece haver sido población de mil é quinientos é más vecinos é parece así mismo haver sido muy fuerte, porque la cerca por algunas partes tiene agora siete pies de ancho é parece haver tenido castillo o Alcazar con sus cercas e Barbacanas delante todo de piedra muy bien labrada e fuera de la dicha ciudad al rededor della parece haver tenido baños porque las Bóvedas y edificios dellos estan oy enteros é se hallan gran cantidad de sepulcros adonde los vecinos devieron enterrarse é al pie de la misma ciudad por la parte de Oriente pasa el dicho río que llaman Juso con grandes asperezas de Riscos e montes por donde aun á pie se anda con mucha dificultad." La extensa relación que con el mismo motivo dió Talavera de la Reina en 1.º de Abril de 1576 menciona con gran encomio en su capítulo 27 la rica mina de oro de "Sierra Jaena" (término de Nava de Ricomalillo), añadiendo lo siguiente: "Para llevar el metal al labadero está hecho un carril en la sierra de grandísima costa y cerca del río que se dice Juso poco antes de donde entra el río Tajo está una Villeta muy pequeña que llaman los labadores la Ciudad de Vascos que está cercada de cal y piedra labrada lo más bello en quadra de muy hermoso muro aunque no es ancho tiene una sola puerta y junto a la agua está una fortaleza terriza parece ser edificio hecho solamente para la labor de la mina porque ay dentro señal y rastro de hasta ducientas casas pequeñas de quince o veinte pies de hueco y la mitad de ancho para morada de los jornaleros y en la fortaleza se fundía el metal por que has'a allí hiba el carril que por el dicho y oydas de los antiguos solía estar muy señalado antes que lo cubriese el monte." En fin, la relación dada también dos años adelante (7 de Noviembre de 1578) por sólo el lugar de Fuentelapio, dice sobre el mismo asunto lo que sigue: "A los treinta y un capítulos dijeron no aver en

el pueblo ningunos edificios señalados de que se pueda dar noticia mas de como un quarto de legua entre medio día y dó el sol sale está un edificio antiguo que se dice la Ciudad de Vascos que decían ser de Moros y tien la piedra calzada arenisca una cerca toda arredor aunque parte della está caída y casas no ay ningunas por estar todas caídas ni an conocido aver ninguna casa." Dejando aparte alguna inexactitud que previamente queda rectificada por mi descripción y ciertas contradicciones y suposiciones aventuradas que en estos textos aparecen, es de notar que el monumento se conserva poco más o menos igual que estaba en el siglo XVI. En su "Historia de Toledo" (t. I, págs. 243 y 244) el Conde de Mora dedicó tres líneas a la Ciudad de Vascos, pero desconociéndola del todo e incurriendo en gravísimo yerro al situarla. "Vna legua de la Puente del Arzobispo—dice—*agua abaxo* se ven vnas paredes y cerca muy antiguas, que señalan ruynas de la Noble y Antigua Ciudad de Vascos." Un erudito Académico de la Historia que vivía en el siglo XVIII, D. Ignacio Hermosilla, visitó y reconoció en 26 de Agosto de 1767 la Ciudad de Vascos, haciendo de ella una detallada descripción, no del todo exacta, que manuscrita conserva la Academia de la Historia (*Discursos académicos*, t. 6.º, pág. 226. E. 181). Entre otras cosas dice (y no es cierto) que el muro general tiene en todas partes cinco pies de grueso. Midió la extensión de la muralla, hallando ser de tres mil pasos de circunferencia. Buscó inscripciones sin hallar ninguna. Y resume su juicio acerca de la época del monumento afirmando, en contra de la creencia de los comarcanos, que "lo que no admite duda es que quanto hay edificado en cerca, castillo y bóvedas no excede en antigüedad al Reynado de Don Fernando el Emplazado y tal vez ni aún al de Don Alonso vndecimo". Tocante a las sepulturas, no cree Hermosilla que fuesen cementerio establecido con destino a los habitantes de la ciudad; "siendo verosímil—añade con harta ligereza y sin el menor fundamento—, se hiciessen para enterrar los que muriesen en alguna batalla, para la qual hay proporcionado teatro en vnas pequeñas llanuras muy poco distantes de los collados". Comentando alguna de estas opiniones de Hermosilla, el Académico de número de la Historia D. José Cornide de Saavedra, en su *Continuación de la Memoria de Don Ignacio Hermosilla sobre las ruínas de Talavera la Vieja*, opina de distinta manera. Fundándose en la abundancia de metales que había en aquellos contornos, entiende que destruida Talavera la Vieja (en 920 por Ordoño II. Rey de León), los naturales procurarían aprovecharse del manantial de sus riquezas, que era la minería; y "acaso los Príncipes castellanos, cuya corte solía estar en Toledo, y hallando la proporción de las aguas del río Jusso, poco distante de la mina, restablecieron aquí los laboratorios que antes habían tenido los romanos en Talavera, edificando para su protección y defensa del castillo o ciudadela llamada de los Bascos porque los operarios empleados serian acaso de esta nación cuya pericia en la Metalurgia y labores de las minas ha sido en todos tiempos conocido". (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. I. Madrid, 1706. página 399.) Pocos años después Cean Bermúdez

ocupóse también brevemente en estas ruinas, que calificó de "romanas", mencionando las murallas de sillares, con una o dos puertas y un postigo de salida al río y los grandes trozos del castillo o fortaleza. Dice que aún había cimientos de casas y que se distinguían las calles; y con referencia al P. Higuera, que allí estuvo la "Ciudad de los Vascos". (*Sumario de las antigüedades romanas*, artic. AZUTAN, pág. 51.) El mismo Cean, en el artículo Bascos dice, después de consignar que está



Casa-Ayuntamiento y el Centro de Teléfonos

a una legua de Puente del Arzobispo: "los vecinos del pueblo quieren que haya sido la capital de los vascos, como los de Azután su villa, porque hay en este pueblo trozos de grandes edificios de un castillo, ladrillos de extraordinario tamaño y fuertes cimientos de argamasa. (Idem, pág. 52.) Y refiriéndose más adelante el propio autor a las mismas ruinas, dice: "que los naturales de aquel país quieren que sean de la antigua ciudad de los *vaceos*". (*Ibid.*, pág. 79.) El diccionario geográfico de Madoz dedica un brevísimo artículo a Vascos, que coloca en término de Aldeanueva de Balbarroya. Hace constar que se conservaban sus muros casi intactos y porción considerable de sus antiguos vestigios, y cree que el objeto principal de los habitantes de aquella ciudad era "la purificación de los metales de oro y plata de que tanto abunda el país". (Tomo XV, pág. 616.) Por último, en ciertos apuntes manuscritos con descripción de pueblos del partido de Puente del Arzobispo, que vi y extracté en Belvís de la Jara, se hace interesante mención del monumento. Dice el anónimo autor que la "Ciudad de Bascos" ya existía en tiempo de los romanos; que en ella se habían hallado monedas de Augusto; que permanecen allí "2500 varas de muralla", y que está frente a la embocadura del Uso en el Tajo y antiguo puente del Pino. Añade el curioso lector que en el recinto de la ciudad "no se encuentran otros edificios que cimientos de habitaciones de corta extensión cuyas escorias dan idea de que fueron fraguas u oficinas donde se elaboraron metales procedentes de las minas de las sierras jareñas, para donde conduce un camino carretero cuyos vestigios existen: a un tiro de vara de este círculo mirando a poniente se observa un cementerio con sus sepulturas de

época romana y aún árabe, pues es tradición que fué colonia de unos y otros ya para elaborar metales, ya para observar el Tajo por el preapuntado puente, y finalmente es posible que según se creyó por Masdeu en su Historia crítica de España fuese en su época el asiento de los Vascos o Bascones en este país....” Al tratar del pueblo de Nava de Ricomalillo, también hablan estos apuntes de la Ciudad de Vascos, en la cual, dicen, desde el tiempo de los romanos se elaboraban el oro y la plata procedente de las minas sitas a un cuarto de legua de la Nava. Resumiendo, pues, cuanto va dicho, nos hallamos ante opiniones como las siguientes: Que esta ciudad se llamó Vascos o Bascos; que es la “ciudad de Vascos”, la ciudad de los Vascos, la capital de los vascos, el asiento de los bascos o bascones en aquel país. Que son ruinas de la antigua ciudad de los *vacceos*. Que ya existía en tiempos de los romanos. Que la ciudad es romana y fué colonia romana y las sepulturas son del mismo origen. Que es ciudad de moros; que fué colonia árabe. Que debe proceder del siglo X o de poco después y que los Monarcas castellanos hubieron de edificar el castillo o ciudadela. Que deben ser fábricas del tiempo de Fernando IV o de Alfonso XI. Que los romanos o quienquiera que fuese habían tenido allí laboratorios, fraguas u oficinas para la elaboración de los metales de las sierras jareñas, o de los que abundaban en los contornos; que la ocupación de los habitantes era la purificación del oro y plata de que abunda el país; que en el castillo se fundía el oro y plata de que abunda el país; que en el castillo se fundía el oro extraído de Sierra Jaena; que los operarios mineros serían “acaso” bascos y de ahí el nombre de la ciudad. Que nada se sabe sobre su destino. Que tuvo hasta doscientas casas. Que tuvo mil quinientos o más



La Cruz de los Remedios

vécinas. Ante opiniones tan distintas y contradictorias, expóndre la mía, fundada en el examen del monumento. No hay posibilidad de averiguar si la “Ciudad de Vascos” existió primitivamente antes de la dominación romana. Pudo ocurrir así y es fácil que ocurriera, pues el sitio es muy adecuado para asiento de un recinto fuerte y de una población formada a su abrigo. En todo caso, las actuales ruinas no son ante-romanas, y no pueden corresponder a una antigua ciudad de los *vacceos*,

cuya atribución sólo ha podido originarse por una vana semejanza de nombre, pues aquella tribu o federación indígena vivió, según es bien sabido, al N. de lo que es hoy Castilla la Vieja, es decir, muy lejos de la región que nos ocupa. Por su disposición, aparejo y sistema constructivo la mayor parte del recinto murado, así como el llamado *baño de la mora* y lo poquísimos que resta del arrabal, es obra romana o de filiación romana, y no será extraño que fuera visigoda. Particularmente el *opus quadratum* de la cerca general caracteriza muy bien, según es sabido, a muchas fábricas romanas. A su vista me vino a las mientes la obra insigne de los muros del *Conventual de Mérida*, con sus regulares hiladas de sillares, colocados muchos de ellos a tizón, como también suele ocurrir en la ciudad de Vascos, que parece ser de de la misma época. Los hallazgos ocurridos dentro del recinto de la ciudad o muy cerca de ella confirman idéntica conclusión. Dicho queda por uno de los autores mencionados que se hallaron allí monedas de Augusto. Yo comprobé por mí mismo que por todas partes abundan en el recinto fragmentos de utensilio de antiguo barro muy fino, bien labrado y cocido, y esmaltado con algunas labores, así como grandes tejas y ladrillos con toda la apariencia de romanos. La gente del país y el amigo con que visité las ruinas aseguraronme haber aparecido en los últimos años monedas romanas y una estatuilla de Priapo, cuyo paradero se ignora. Los Ingenieros de Caminos D. Antonio Prieto y D. Antonio Alvarez Redondo, que en 1897 levantaron un plano de la Ciudad de Vascos, hicieron ligeras excavaciones en el recinto de la ciudad y en una de ellas encontraron pavimentos propios de las construcciones romanas. En fin, debo además hacer mención de un ábula votiva dedicada por cierta Surisca a Júpiter, que en 1882 se halló en la próxima labranza de Fuentelapio y que conservaba en Talavera su dueño D. José Gorzález, en su casa, Corredera, número 10. (Vid. *Bol. de la R. Acad. de la His.*, t. II, páginas 246 a 248.) Sin duda este epígrafe, que infructuosamente busqué en Talavera pues desapareció de la casa en que estuvo, procedía de la inmediata Ciudad de Vascos. Los visigodos o los árabes o ambos pueblos debieron de utilizar este recinto murado y poner en él su mano, de la cual es un indicio el arco de herradura tallado sobre otro semicircular en la puerta del O. El Sr. Alvarez Redondo halló allí y recogió un cándil árabe. De los árabes o acaso de los reconquistadores cristianos durante el primer período después de la ocupación del territorio es probablemente el castillo o ciudadela con su separación de recintos y línea de espaldones de refuerzo, y también al período de la reconquista debe corresponder alguna reparación que se nota en la cerca general, y con decir esto queda desechada la opinión que atribuye estas obras al siglo XIV. Falta averiguar qué ciudad fué en lo antiguo cuál su nombre, cuál su destino. Profunda oscuridad reina sobre el primer punto, pues su actual nombre vulgar no resuelve la dificultad, por lo que voy a proponer una hipótesis provisional. Es sabido que a la Hitación de Wamba se ha tenido comúnmente invención de D. Pelayo el *fabuloso*, Obispo de Oviedo; no obstante lo cual, el distinguido Geógrafo y Académico don

Anonio Blázquez ha demostrado en reciente fecha su autenticidad. Pero aun admitiendo que fuera fingida, habría de reconocerse que su autor, que hubo de vivir en la primera mitad del siglo XII, tendría buen cuidado de dar la mayor verosimilitud posible a su obra, tocante a la nomenclatura geográfica. Dice, pues, el texto de la Hitación, refiriéndose a las sedes episcopales de la archidiócesis de Mérida: "Elbora (que era Talavera la Vieja) teneat de Petra usque Villam; de Viasto usque Torrero". (Vid. *La Hitación de Wamba. Estudio histórico-geográfico*, public. en el *Bol. de la Real Soc. Geográfica*, número del segundo trimestre de 1907.) Y el Sr. Blázquez pone una llamada a la palabra Viasto, diciendo al pie: "(2) Masco". Resulta, por tanto, que en tiempo de Wamba, o por lo menos en e, del Obispo de Oviedo D. Pelayo, existía cerca de Elbora una ciudad llamada *Viasto* o *Masco* la cual, por cierto, no aparece registrada por los autores de los diccionarios y otros trabajos geográficos modernos. El señor Blázquez, con todo, la incluye, y con fundamento, a mi juicio, en el "Mapa de la demarcación de Obispos de España en el año 676", que acompaña a su trabajo, poniéndola cerca y a la derecha de Elbora, junto a la margen derecha del Tajo, con el nombre: "Viasto, Vasco". Yo entiendo, por último, que esta ciudad que entonces se llamaba *Viasto*, *Masco* o *Vasco*, pues estas tres variantes figuran en diversos códices consultados por el señor Blázquez, es lo que hoy dicen "Ciudad de Vascos", situada, no a la derecha del Tajo, como aparece por equivocación material en el mapa antes citado, sino a la izquierda. Inútil, pues, añadir que, en mi juicio, no hubo allí tal capitalidad ni tal asiento de los vascos, ni tal pericia metalúrgica allí demostrada por los antiguos vascos. Cuanto al destino de aquella, por su fecha y su situación estratégica próxima al Tajo, entre el Huso y su arroyuelo tributario, pienso que fué sencillamente un recinto fortificado, una ciudad fuerte, que formó parte de las defensas de la margen izquierda de gran río y que utilizaron sucesivamente, reformándola cuando hacía al caso, romanos, visigodos, árabes y reconquistadores. Ya los árabes en el siglo X, ya los cristianos en fin del XI o en el curso del XII debieron de restaurar o reedificar el castillo, situado en alto al NO. punto más próximo de mira al río Tajo, el cual frente a Vascos, desde muy remoto tiempo, se pasaba por el puente, hoy destruido, que aún se llama en el país puente del Pino, o puente Pinos. Respecto a la tradición de los laboratorios y purificación y guarda de metales preciosos generalmente conocida y repetida en aquella región jareña; su continuidad es ya harto notable (recuérdese el texto transcrito de la relación talaverana del siglo XVI) para que pueda dejar de ser tenida en cuenta. Aunque no hay documentos de la edad media que lo comprueben, no es improbable que los moros o los cristianos aprovecharan un recinto seguro, ya de antemano existente y quizá a la sazón despoblado, para el laboreo de los metales en que abundaba la comarca. En esta época, relativamente moderna, hubieron de alzarse, allí donde lo abruto del terreno lo permitía, modestas construcciones de que ya nada queda, pero de las que había aún abundantes vestigios cuando en el siglo XVIII reconoció aquel

terreno el Sr. Hermosilla. En efecto, según con-signa este señor, en lo más llano del mayor valle, que está a la vista de la puerta principal, halló cimientos de muros hechos de piedras sueltas y pequeñas, con barro o con mala mezcla de cal, y cuyo ancho, en los más gruesos, no excedía de dos pies. De su situación y distancias infirió que en cuatro de ellos se encerraba un cuadrilongo de entre diez y veinte pies de ancho por veinticuatro de largo. También en otros vallezuelos del recinto vió tal cual vestigio de aquel género, pero ninguno en las cuevas ni en los sitios altos. Creyó Hermosilla que aquellas pequeñas estancias se destinarían a resguardarse de la intemperie las gentes y los caballos, y, dada la escasez de tejas halladas, imaginó que la mayor parte estarían cubiertas con reñama. Estas noticias vienen a reforzar mi hipótesis de que en la edad media se aprovechó el antiguo recinto murado ya existente, construyéndose en el área pequeños edificios cuya misma debilidad ha originado su total desaparición." En 1950, el Académico y Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Media de Toledo, D. Fernando Jiménez de Gregorio, publicó un interesante estudio arqueológico, con fotografías, sobre la Ciudad de Vascos.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Sus fiestas principales son San Antón el día 17 de Enero, La Cruz, el 3 de Mayo, y San Pedro, el 29 de Junio, Patrón de la localidad. El día de San Antón es costumbre típica, sin saber el origen de ello, trasladarse toda la población al lugar denominado "Peña Fariza" donde existe una piedra completamente lisa por haber resbalado en ella todas las generaciones de la localidad, y allí, al compás de la "rondeña" (jota local), resbalan voluntariamente todos los vecinos y obligatorio al forastero que por primera vez visita el pueblo. Se trasladan en grupos presididos por las Autoridades, y ese día el Ayuntamiento invita a todos los asistentes a beber cuanto vino deseen desde la ida hasta la vuelta, que suele durar dos horas en un un kilómetro de recorrido. Durante la estancia y el trayecto, en los sitios más llanos, se continúa bailando hasta la llegada al pueblo. El día de la Cruz celebra la fiesta la Hermandad del Santísimo Cristo de la Veracruz, invitando solamente a sus afiliados y forasteros y metiendo la imagen en la iglesia por pujas y ofrendas. El día de San Pedro, el Alcalde, en su domicilio particular y por cuenta del Ayuntamiento, invita a todos los vecinos a borrachera de limonada, y dicen que antiguamente el que no se embriagaba lo encerraban en el calabozo. Hoy ya no existe esto. Los bailes característicos son la "rondeña" y la jota que cantan y bailan muy bien las personas mayores; en cuanto a traje típico, se usaba una chaqueta o americana de pana negra lisa, con ribetes de tela negros en solapas, bolsillos y alrededor de las costuras; el pantalón, de igual clase estrecho y muy corto, con sombrero parecido al de Navalcán, y camisa bordada a frunces. Existe todavía la costumbre del "ramo" en las bodas, dádiva que ofrece el invitado y baila con la parte que ha sido invitado. También existe la costumbre de la ronda a los novios que se casan, así como a las mozas que han concurrido a la boda. A los forasteros que



Peño Jariza

buscan en la localidad novia, o mozas que han contraído compromiso estando ausentes, al regresar les exigen un tributo voluntario denominado "ronda", y el primer dinero que invierten es en agasajar al donante. No existen cine, teatro ni deportes, existiendo muchísima afición al juego de pelota a mano, que no pueden practicar por no existir frontón. Existen dos tabernas o bares donde no cobran cantidad alguna a los forasteros, siempre que vayan acompañados de alguno del pueblo o sepan que les une buena amistad con alguno, aunque en aquel momento no le acompañe. También existe la costumbre de las "rondas en Navidad", acompañados de zambombas, pandeetas, botellas y tapaderas organizan unas juergas de mucha gracia. Al que le echan la ronda le invita a pastas y bebidas, si es hora de no haberse acostado, y si es de madrugada, les da un chorizo y una cantidad de dinero que crea conveniente, según la categoría del que hecha la ronda o el que la recibe.

POBLACION.—403 habitantes de hecho y 413 de derecho. Ni aumentan ni disminuyen, estabilizados. Todos son agricultores por estar muy repartida la propiedad, pues se da el caso curioso de que al tener que inscribir determinado número de vecinos en la Beneficencia municipal, no saber quién es el más necesitado. Existen siete casas en el campo separadas del núcleo principal de población. En la actualidad existen 119 edificios construidos de piedra unos 250 metros y el resto hasta cinco metros que suelen tener las viviendas, de adobes. Suelen ser casi todas de dos plantas, pero muy mal distribuidas, con paredes de hasta el metro y no guardando simetría alguna. El piso superior lo dedican a trojes o "graneros", constando casi todas ellas de tres o cuatro habitaciones y cocina que suele ser, por lo general, en forma de "campana", para curar la matanza al humo. Se emplea leña de encina en algunas casas y paja en otras para la cocción del cocido. El piso suele ser de ladrillo y en algunas de pizarra plana. Las puertas, generalmente de una sola hoja, y las ventanas en las casas antiguas, que lo son casi todas muy pequeñas, "estilo gateras" sin enrejado. Existen dos puentes en el arroyo "Anguilucha", uno para el paso del ramal de carretera que une la localidad con la de Jarandilla-Logrosán, y otro

para el paso del ganado en caso de crecida de este último arroyo. Este puente es de estilo romano.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Terreno ondulado, más bien montañoso en la parte Este, donde existen los cerros del "Herrero", "Palomerás" y el "Camorro", donde está situado el vértice geodésico de la "Peladilla". Es rocoso, arenoso y arcilloso. Existe la cueva de los "Siete Burros", porque dicen que caben siete de estos animales dentro. Predominan los vientos del Este, denominado "solano" y del Oeste "gallego". Suele llover en los meses de Septiembre a Marzo, clima ideal, temperatura muy buena y saludable, ya que no existe vecino alguno con enfermedad crónica. Nevar, poco, alguna vez al año, pero se disuelve rápidamente por ser terreno de temperatura muy cálida. Arroyos, el Anguilucha, afluente del Tajo; Higuera, Oreganal, Organo San José, El Mudo, Abuzuelas, Caganchas y Cañazarga.—Fuentes: Una junto al pueblo, de donde se abastece el vecindario de agua buena y muy fresca en el verano, y otra bastante retirada, que la llaman la del "Lobó".—Arbolado: Encinas, olivas, muchos frutales de todas clases, acebuches, cornicabras, coscojas, espinos, etc. Existe bastante terreno baldío, mucha caza, abundante en perdiz, conejo y liebre; algo menos en palomas, tórtolas y codorniz; bastante zorras y algunos lobos que hacen mucho daño en las majadas en todo tiempo. Las tierras de labor existe de todo, buenas y profundas, poco profundas pero buenas y muy malas y pedregosas. Existen 132 propietarios y bastantes fincas cercadas con piedras, siendo la extensión del término de unas 2.375 hectáreas, casi todo secano, ya que de regadío sólo existen pequeños huertos. Los cultivos cereal y leguminosas, produciendo mucho esta última, sobre todo en algarrobas, siendo muy estimada por su calidad así como el garbanzo. Las hectáreas de un labrador medio suelen ser de 15 a 20. La producción media por hectárea suele ser (año normal), de 600 a 800 kilos trigo, 1.000 a 1.200 cebada, 700 a 800 avena y de 500 a 600 centeno. Existen 63 mulas, 38 caballos y 90 asnos de labor. Una hectárea de vña, que se la dan cuatro labores al año, elaborándose el vino a "estruión", produciendo unos 2.000 kilos. Diecinueve hectáreas de olivar, que se le dan dos labores al año. Clases de ganado: lanar, 2.675; cabrío, 119; cerda, 220; vacuno, 26 y perros 04. No existen granjas avícolas ni cuniculas y sí algunas colmenas.

COMUNICACIONES.—Ramal de carretera local de 2700 metros, que enlaza con la carretera Jarandilla-Logrosán en el kilómetro 53; comunicación diaria con Madrid. Tol-do y la cabeza del partido; muy mala por camino de herradura con Villar del Pedroso (Cáceres), a 5 kilómetros y 22 por carretera, y buena con los demás pueblos limítrofes. Cartero estación al cruce y Central de Teléfonos.

INDUSTRIA COMERCIO Y ARTESANIA. Industrias caseras: elaboración de quesos, embutidos, pasa de higos, dulce de membrillo, melocotón, tomate confitado y otros. Ferias y mercados no hay. Comercios, tres de ultramarinos que se surten de Talavera de la Reina, haciendo el transporte camiones de los pueblos próximos.

LOS NAVALMORALES

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Navahermosa. A 72 kilómetros de Toledo. Diócesis de Toledo. La primera enseñanza está atendida por nueve Maestros Nacionales para ambos sexos; en los Centros Superiores de Enseñanza de la Nación cursan estudios más de una cuarentena de hijos de la localidad. En la misma población varios Profesores dan clases particulares a los que han pasado de la edad escolar; la Iglesia, aun con los cortos medios de que dispone, no omite esfuerzo para la formación moral y religiosa de los niños y jóvenes; la Sección Femenina de Falange también aporta sus esfuerzos en horas adecuadas cuando las jóvenes han terminado sus trabajos, y el resultado de todo ello es que el número de analfabetos ha disminuído y desde luego su número es escaso. Existe además en este Municipio una biblioteca enclavada en una de las dependencias del Parque Público Municipal, dotada de unos 2.000 volúmenes, en la que los más exigentes pueden encontrar los temas y materias que sean de su agrado. Un dato que nos revela el número de analfabetos es que en el reemplazo anual para el Ejército, donde se alistán de 50 a 60 mozos, los que no saben escribir suelen ser de dos a cuatro.

HISTORIA.—El pueblo de Los Navalmorales, en nuestros días, se compone de dos grandes barrios, divididos por la constante corriente de agua del arroyo de su nombre, y que sus habitantes denominan, de acuerdo con la tradición histórica, al uno de la "Villa", basándose en el privilegio de villazgo que Felipe IV concedió al lugar de Navalmoral de Pusa, en 1653, y "Tierra de Toledo", por haber pertenecido a la jurisdicción de la Ciudad Imperial hasta el siglo pasado el otro núcleo hermano de población que se llamó Navalmoral de Toledo. Aun cuando los orígenes históricos de estos dos lugares son claramente bajomedievales, es indudable que las tierras que hoy comprenden su término municipal fueron habitadas muchos siglos antes por pequeños núcleos de población que nos han dejado huellas a partir de los primeros tiempos históricos. Como Comisario local de excavaciones arqueológicas, hemos llevado a cabo dos o tres campañas de excavaciones y prospecciones que han venido a demostrar la antigüedad de la población en estos lugares. Dentro del término municipal hemos descubierto el hermoso dólmen de la Cobertera, en el camino a Villarejo; hemos explorado la llamada Cueva de la Mora, en la Sierra del Santo, donde hallamos fragmentos de cerámica hecha a mano que puede corresponder a la edad de los metales, y hemos excavado grupos de sepulturas de inhumación en el barrio de las Callejas, en El Palomar, La Pontuzuela y en Robledillo, encontrando en alguna de ellas un ajuar pobre pero interesante consistente en piezas completas y fragmentos de alfarería, anillas, un puñalito y otros objetos correspondientes a una época romana tardía y a los siglos de dominación vi-

sigoda, todo lo cual se encuentra hoy depositado y catalogado en la Biblioteca Museo Municipal. Para redactar este breve resumen histórico hemos tenido a la vista alguno de nuestros trabajos de investigación, ya publicados (A. Palomeque: "El Señorío de Valdepusa y la concesión de un privilegio de villazgo al lugar de Navalmoral de Pusa en 1653, Madrid 1946, y "Pueblos y gobierno del Señorío de Valdepusa durante los siglos XV, XVI y XVII", Buenos Aires 1947), para los cuales hemos aprovechado la riqueza documental del archivo municipal en donde, gracias al interés y a la labor personal del último Secretario D. Caralipo Pérez de Vargas, recientemente fallecido, se ha



La Casa-Ayuntamiento

logrado reunir, inventariar y clasificar metódicamente todos los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos de Navalmoral de Pusa y de Navalmoral de Toledo y ponerlos al servicio de los investigadores en un respetable número de legajos. Nuestras investigaciones hasta la fecha se han dirigido especialmente hacia la historia de Navalmoral de Pusa, pero aquí, no podemos dejar de reconocer la tradición, al menos la relativa a los orígenes de su hermano Navalmoral de Toledo, que nos dice que hacia los años 1350 a 1356, reinando Pedro I de Castilla, unos ganaderos del pueblo de Hontanar, que trashumando con sus ganados, pastaban por este lugar, llegaron a formar un pequeño núcleo de población permanente que no tardó en depender de la jurisdicción de Toledo, por quedar sus viviendas a la derecha del arroyo que separaba los antiguos términos de Talavera y Toledo. La denominación de Naval Moral a las tierras que se extienden por el valle del arroyuelo de este nombre, cuyas aguas vierten al río Pusa, y que separaban las jurisdicciones de las dos ciudades citadas, ya aparece de una manera clara en el primero y más importante documento de que disponemos: nos referimos al Privilegio de Pedro I, dado el 26 de Mayo de 1357 en Toledo, en el cual, al crear el señorío de Valdepusa en término de Talavera a favor de su Notario mayor Diego Gómez, y al señalar sus límites, cita Naval Moral en uno de sus extremos, y que, como ya hemos apuntado, sus valles y en su margen derecha comenzaba a poblarse como quiere la tradición, por

pastores procedentes de Hontanar. Lo que habría de ser Navalnoral de Pusa, no creemos que comenzase a poblarse hasta principios del siglo XV, pues aunque en la carta de población de 1457 concedida por el Mariscal D. Payo de Ribera, sólo lo hace a instancias de los moradores del lugar de Pozuelo (hoy San Martín de Pusa), sabemos por un interrogatorio hecho en 1554 que Navalnoral se pobló con gentes nuevas en tierras bajo la jurisdicción del citado Mariscal. Ya entonces los Afán de Ribera, por entronques matrimoniales, eran los poseedores del señorío territorial y solariego de Valdepusa, y de éstos a últimos del siglo XV, pasó el linaje de los Barroso-Ribera, siendo D. Payo Barrojo de Ribera el que en 1526 otorgó una segunda carta, no sólo a petición de la villa de San Martín, sino también del Concejo y moradores de lugar de Navalnoral lo que nos demuestra que al heredar el mayorazgo este señor, la primitiva población de Navalnoral, compuesta



La torre del templo parroquial

de unas pocas casas-labranza, se había convertido en un pequeño lugar de doce vecinos con su correspondiente Concejo (entre 1486 y 1489). En las relaciones de Felipe II de 1578 sólo figura incidentalmente este lugar al hablar de su hermano Navalnoral de Toledo, señalando que pertenecía

el señorío de D. Francisco Ribera, que por entonces contaba con una población de 150 vecinos, y que ambos pueblos vecinos se abastecían en común de una fuente muy caudalosa de agua potable. Al finalizar el siglo XVI, el 2 de Marzo de 1599, Felipe III concedía el título de Marqués de Malpica al poseedor de este señorío D. Pedro Barroso de Ribera, que además de Mariscal de Castilla y Caballero del hábito de Santiago, fué señor de Malpica, San Martín, Navalnoral de Pusa, Santa Ana, Parla y Valdepeñas. (En algunos documentos estos señores se titulan Condes de Navalnoral.) Nuestro primer Concejo, que comenzó dependiendo de las autoridades del de Malpica para pasar poco después a las órdenes del de San Martín, al transformarse este lugar en villa, le vemos crecer rápidamente por una corriente inmigratoria atraída por las generosas condiciones hechas en la primitiva puebla, en la que las cargas, entonces frecuentes, era en ella escasas o nulas. Este aumento de población, 60 vecinos en 1526, y unas mayores necesidades fueron el motivo que llevó a D. Payo Barroso a conceder a los habitantes de San Martín y Navalnoral una nueva carta el 15 de Enero de 1526, en la que ampliaba sus términos en el deseo de acrecentar el patrimonio y las rentas del mayorazgo y para que sus vasallos "tengan conque mejor vivir e estar en la dha. villa e lugar". Aun cuando estos pueblos sólo mencionan los Concejos sin especificar por quienes estaban constituidos, sabemos gracias a una escritura firmada por el mismo señor unos meses después, las autoridades que podrían proponerle los pobladores que fuesen a fundar el nuevo lugar de Santa Ana, a los cuales concedía derecho a constituir su Concejo nombrando sus Alcaldes, Alguacil, Regidores y Escribanos, así como cualquier otro Oficial útil y necesario para su buen funcionamiento. Esto nos lleva a suponer que si estos Magistrados compusieron desde su fundación el Concejo señorial de este lugar, un número, al menos semejante, debió de formar el de Navalnoral. Estas autoridades que venían disfrutando de sus cargos durante un año eran única y exclusivamente de nombramiento del señor, si bien en muchos casos lo hacía a propuesta de las Justicias locales salientes. El acto de aceptación, posesión y juramento se solía hacer ante la Asamblea general de vecinos o Concejo abierto "a toque de campanas tañidas". Durante el siglo XVII, debido a la crítica situación de la Hacienda pública, los Reyes concedían mediante dinero privilegios de villazgos, segregando de la jurisdicción de los señores o de las ciudades a determinados lugares. De esta circunstancia supo aprovecharse el de Navalnoral de Pusa y obtenido el consentimiento de su señor D. Baltasar Barroso de Ribera en 1651, consiguió del Rey D. Felipe IV en 1653 un privilegio "haciéndose villa por sí y sobre sí con jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio", eximiéndole de la justicia de San Martín de Pusa por haber ofrecido servirle con 17.000 reales en el nuevo tributo de los 24 millones que le otorgó el reino de los cuales pagarían la tercera parte en plata la mitad del total al contado y la otra mitad en un año y en dos pagas con un interés del ocho por ciento. Al tener conocimiento de este privilegio de exención D.^a Catalina

de Ribera, Marquesa de Pobar, e inmediata sucesora de la casa y mayorazgo del citado marqués de Malpica, señor de este lugar, interpuso recurso por considerarse perjudicada, y a instancia de esta señora, la carta privilegio volvió al Consejo de S. M. en 25 de Marzo de este año, donde quedó retenido hasta que la justicia real determinase lo que debía de hacerse. Enviado a este lugar el Teniente del Corregidor real de Toledo y reunido con todos sus vecinos, acuerdan la exención de la jurisdicción pedida, prestándole además dos contratos que habían hecho recientemente con dos de sus señores los Marqueses de Malpica, por los cuales, a cambio de 10.000 y 5.000 reales, les habían autorizado, no sólo a pedir y obtener dicha exención de jurisdicción, sino que también renunciaban por ellos y por sus herederos a nombramiento de Alcalde mayor y Alguacil mayor, como quería la Marquesa de Pobar, dejando sin dependencia y con libre jurisdicción a los Alcaldes ordinarios que libremente nombrara esta futura villa. Por todo lo cual se daba por terminado el pleito, se revocaba la retención del privilegio de villazgo y mandaba que volviesen los papeles a la Cámara para que corriese la gracia concedida a Navalmoral de Pusa, comisionando el Monarca al Juez Francisco de Navarrete para que con su carta de privilegio se trasladase a este lugar y diese posesión de la dicha exención de jurisdicción y para que designase las autoridades municipales que habían de ejercer sus oficios en su nombre, así como para que señalase y amojonase su término. El 21 de Septiembre de 1653 confirmaba el Rey en Madrid esta concesión en una cédula en la que habla de que el término ya está señalado y en la que dispone que a partir de esta fecha tendría este lugar "Alcaldes y los demás officios del Concejo en la forma que se acostumbra que a de nombrar en cada un año el Concejo, Justicia y Regimiento del dicho Lugar y los demás officios de gobierno sin dependencia ni confirmación de la dicha villa de San Martín de Valdepusa ni del dicho Marqués de Malpica y subcesores en su casa y Mayorazgo". Habiéndose presentado en este lugar el Juez comisionado se reunió el día 1.º de Octubre en las casas del Cabildo la Justicia y el Regimiento, así como todos los vecinos en Concejo público abierto, se levantó un acta por el cual quedaba segregado Navalmoral de la jurisdicción que hasta entonces había pesado sobre él y dió posesión a los nuevos "Alcaldes ordinarios, Regidores Procurador General, Mayordomo del Concejo, Almotazem, Alcalde de Hermandad y Alguaciles ordinarios", que juraron ante él y el Concejo abierto administrar recta justicia y proceder con celo, verdad y honradez en todos los asuntos, con lo que comenzó a gozar de la jurisdicción real del nuevo Municipio. En estos años el censo de población había subido a "113 vecinos y medio" o a 230 si pudiéramos creer las declaraciones de la Marquesa de Pobar, contando, además, y desde 1584 con un curato independiente con su correspondiente iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Antigua con planta de tres naves, capilla mayor y colaterales sacristía, un magnífico bautisterio ochavado y coro, todo ello construido en 1593 y 1615. (En 1723 fué agregada la capilla dedicada a la Virgen del Carmen, que levantó el

constructor Joseph Morales.) Anteriormente ya contaba el pueblo con carnicería, taberna, tienda de aceite y pescado y dos mesones públicos, y desde 1627 funcionaba una fuente de agua potable con seis caños y un pilón de once pasos por cinco para las caballerías. Aunque la reciente villa había conseguido pasar de la jurisdicción señorial a la real, no por eso dejaron de pertenecer al señor no sólo la propiedad de la tierra sino los pastos y aprovechamientos comunales, así como la perfec-



Plaza del Marqués de Estella

ción de determinados tributos y servicios que desde un principio tuvieron. Una vez pasados los primeros momentos, el señor de este estado de Valdepusa, D. Baltasar Barroso de Ribera, tercer Marqués de Malpica, volvió a hacer algún nombramiento sin derecho alguno y a pedir de una serie de reivindicaciones que momentáneamente tuvieron éxito, pero que dieron lugar a una serie de pleitos que duraron hasta bien entrado el siglo XIX, hasta que fué firmada una escritura de concordia (1827) entre el Marqués de Malpica y "los Ayuntamientos y común de vecinos de los pueblos pertenecientes al Señorío de Valdepusa", escritura que fué confirmada por ejecutoria y real provisión del Concejo real de orden de S. M. Fernando VII (30 de Mayo de 1828). En la lucha por la independencia, los dos pueblos hermanos hicieron una gran aportación, tanto en hombres como en productos de la tierra y ganados, pues aunque las tropas francesas no ocuparon de forma permanente estas tierras, hubo importantes destacamentos en Toledo, Talavera y Cebrilla, y desde ellos diariamente les pedían toda clase de suministros con amenazas, y de vez en cuando alguna patrulla de caballería les visitaba dejando esquilados estos pueblos por una larga temporada. Terminada esta guerra con la expulsión de los franceses, se rehizo muy pronto su situación económica, dada la gran laboriosidad de sus vecinos y el aumento de población, que había ascendido en el año 1832, en la villa de Navalmoral de Pusa a 1.715, y en el lugar realengo de Navalmoral de Toledo a 851. Un año después, el 23 de Septiembre de 1833, se reunieron en las Casas Consistoriales de Navalmoral de Pusa y en sesión extraordinaria, todas las Autoridades con la Justicia y Ayuntamiento de su pueblo her-

mano Navalморal de Toledo, con objeto de estudiar la conveniencia de reunirse los dos pueblos vecinos en uno solo. Discutido el asunto "con toda madurez", acordaron unánimemente acudir al Rey en solicitud de que les concediese esta gracia, al mismo tiempo que proponían a S. M. diese el nombre de Villa de Navalморal a estas dos poblaciones si así lo tenía por conveniente. La muerte inmediata de Fernando VII debió retrasar esta concesión, pero dos años después las dos jurisdicciones se habían fundido, constituyendo un solo Ayuntamiento, que desde entonces se llamó de Los Navalmorales. Con esta fusión y el consiguiente aumento de población y del término municipal, esta villa adquirió una mayor importancia y un rápido desarrollo en todos los órdenes que unos años después, al abolirse definitivamente todos los vestigios y trabas de la feudalidad, le hizo destacar entre los más laboriosos y poblados de la provincia. Entonces contaba ya, entre otras cosas, con 760 edificios, entre ellos dos Casas Ayuntamiento, Archivo, Cárcel, Pósito, Juego de pelota Plaza de Toros, Hospital, dos Escuelas de niños y otras dos de niñas, públicas y privadas; una iglesia parroquial matriz otra aneja filial, una capillita del Cristo de la Fuente, dos ermitas (Remedios y Sierra del Santo), un convento de Capuchinos, dos cementerios, etc.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En la iglesia parroquial: Torre de campanas. Es de planta cuadrada de ocho metros de lado y se alza sobre un fuerte basamento de sillaría, constando de cinco cuerpos labrados de piedra y ladrillo, con las esquinas de sillaría almohadillada, de buen efecto y visualidad. De aquellos cinco cuerpos, los cuatro inferiores afectan forma



Plaza de los Caños

rectangular y sólo el quinto es de planta octógona. En éste, como en el cuarto, ábrense arcos de medio punto para las campanas y hay decoración de pilastras. En el cuarto hay además instalado un reloj, y sobre el quinto remata la torre un agudo chapitel empizarrado con su esfera, veleta y cruz de hierro. La torre está agregada a los pies de la nave principal del templo. Arquitectura. Arte greco-romano. Siglo XVII. La torre parroquial de Los Navalmorales es, por su altura, esbeltez, elegancia y bondad de fábrica, una de las mejores existentes en pueblos de la provincia de Toledo.

En ella se observa la tradición de Herrera y de sus continuadores. De cierto apunte ms. que en el más antiguo libro de fábrica que en el archivo parroquial se conserva puso al margen el docto y malogrado Cura Párroco de Los Navalmorales D. Luciano de la Cruz y Ruiz, despréndese que en 1632 hizo la traza de la torre el P. Fray Lorenzo de San Nicolás, de la Orden de San Agustín. El examen que llevé a cabo, de las cuentas parroquiales, confirma la noticia, si bien la traza acaso se efectuó algo antes de lo indicado, pues en las cuentas aprobadas en 1632 y que comprenden un período de varios años, hay un asiento de 300 reales pagados a aquel religioso agustino por ir al lugar a trazar la torre. Comenzóse la obra, que se llevó a cabo con lentitud. Hacia 1644 tomó más incremento, como se nota en las cuentas de aquel año, en que constan partidas de ladrillos, cal, jornales y salarios de dos maestros canteros "por auer labrado quarenta y ocho piedras y *almuadolas* (*sic*) para las esquinas de la obra de la torre". En 1655 terminóse, quedando sólo por hacer la linterna o cuerpo octógono y el chapitel. Aquella se construyó en 1668 y costó en total 4.294 reales; éste se acabó en 1673, siendo su coste, con el del reloj, 17.414 reales. (Datos del "Catálogo Monumental".) La iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de las Angustias, con un anejo o filial en la parte que fué de Toledo, dedicada a San Antonio de Padua. El edificio de la primera se principió en 1593, construyéndose la capilla mayor y los colaterales; en 1596 a 1600 se hizo el cuerpo de la iglesia, y en 1651 el coró. Consta de tres naves, sacristía y un excelente bautisterio ochavado con buenas pinuras; el altar mayor costó en blanco 6.250 pesetas y el dorado 6.500; en la torre se halla el reloj de la villa, comprado en el año 1673. La de anejo estaba ruinosa y se derribó en 1824 con el objeto de hacerla nueva en la plaza del Ayuntamiento de aquel lugar, cuya obra quedó en los cimientos, y entonces se habilitó la ermita de Nuestra Señora de la Soledad en la misma plaza, bastante pequeña para semejante uso, en el que continúa: un convento de Capuchinos, que era de excelente fabricación, casi arruinado, fundado el 6 de Abril de 1736 por el señor D. José Francisco Pimentel Marqués de Malpica. Hay también una capillita, con el título del Cristo de la Fuente, en la plaza así llamada y construída sobre el puente que allí tiene el arroyo para comunicarse de una a otra parte de la población; en las afueras, una ermita llamada del Santísimo Cristo de los Remedios, de excelente fabricación; otra al Este, llamada del Santo, la cual está en lo alto de la sierra que domina la población, dando principio desde las márgenes del arroyo, dedicada a San Sebastián.

POBLACION.—5.286 habitantes de derecho y 5.184 de hecho, según el último censo de población del año 1950, y con 5.697 de derecho y 4.956 de hecho, según resultado de la rectificación practicada al padrón municipal de habitantes de 1955, con fecha 31 de Diciembre de 1958. El término municipal tiene una extensión de 10.548 hectáreas 59 áreas y 37 centiáreas y está situado entre los 39° 43' y 39" de la latitud septentrional; 57° 30" de la longitud occidental aproximadamente, respecto al me-

ridiano de Madrid; entre la cordillera Oretana y el río Tajo; término municipal que limita al Norte, con el de San Martín de Pusa; al Sur, con el de Los Navalucillos y el de Montanar; al Este, con los de Villarejo de Montalbán y Navahermosa, y al Oeste, con los de Santa Ana de Pusa y de Los Navalucillos. El punto más alto del término, situado al Sur, se eleva a 1.020 metros sobre el nivel del mar, y el más bajo, al Norte, a 580. La población está construida en un valle no muy ancho, y en sus dos laderas, encontrándose la parte más baja de la misma a 660 metros sobre el nivel del mar.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—La configuración del terreno es grandemente ondulada, formando una pequeña serie de estribaciones, las más elevadas al Sur, que van descendiendo hacia el Norte, en dirección a la cuenca del Tajo. La topografía, en general, es bastante accidentada, pero sin que las ondulaciones sean de muy grandes ni bruscos desniveles. El clima es el propio de la meseta, de tipo continental, con grandes diferencias de verano a invierno, alcanzándose en el primero hasta los 39° y descendiendo en el segundo, a veces, a 6 y 7 grados bajo cero. La media en el verano se puede calcular en 21° y en invierno en 7°. Los ríos que pasan por el término son el Cedena y el Pusa, que descienden de los Montes de Toledo y afluyen al Tajo. Cruzan el término diferentes arroyuelos llamados Navajata, Robledillo, Valle del Pueblo, etcétera, etcétera, todos afluentes del Pusa, que circulan por valles estrechos y pintorescos; sus cortos caudales se aprovechan en el riego de innumerables huertecillos que modestos agricultores cultivan personalmente. La extensión del término municipal es de 10.548 hectáreas, 59 áreas y 37 centiáreas, con grandes extensiones de rocas eruptivas, principalmente al Norte y Noroeste, en las crestas de las cordilleras y en los valles de algunos arroyuelos, afectando las formas características por la descomposición de los elementos componentes. Abunda también la piedra caliza en algunos lugares del término, y el resto lo ocupa el cuarzo en sus diversas concreciones (silix, etc.), y éste también se encuentra como ganga del hierro en algunos lugares, en los que existen ruinas de pozos y edificaciones, que señalan la explotación de este mineral en tiempos preterritos. Los terrenos de labor se ven influenciados por las rocas vecinas, siendo sueltos y arenosos junto al granito, calizo donde esta piedra domina, y arcilloso los demás, siendo éstos de gran tenacidad. En diferentes puntos se han extraído y existen grandes bloques de mármol gris de excelente calidad. De las 10.548 hectáreas, 59 áreas y 37 centiáreas, que es la extensión del término municipal, aproximadamente son: Cultivo de secano, 6.900; de regadío, 80; de pastos y montes bajos, 2.580, de yermos, 800, y unas 150 edificado; más unas 40 de eras y otras pequeñas cosas. De las 6.900 de secano las podemos a grandes rasgos subdividir así: Olivo, unas 3.000; viñedo, que a la vez se suele sembrar de legumbres o plantas forrajeras, unas 250 y unas 3.650 para cereales que se siembran por el método de año y vez. Las labores en todo el término municipal se realizan con unas 200 yuntas de ganado

mular, y en algunos casos con yuntas de asnos y tractores, aunque en corto número. Fincas grandes agrícolas no existen, y se dará una idea cómo está subdividida la propiedad rústica, consignando que los propietarios del término por esta clase de riqueza son algunos más de 1.400. Tal vez debido a esto y a que no existen muchos llanos, se emplea poco o casi nada la maquinaria agrícola, destacando únicamente las aventadoras. Las labores se realizan generalmente con arados de vertedera; la siega, con hoz a mano, y la trilla, con trillos arras-



El silo

trados por la yunta. El abonado de los terrenos se hace por medio de los rebaños de ganados, con la basura de los ganados de labor, y en su mayor parte con abonos químicos. Cereales y leguminosas, en año normal, se recolectan los suficientes para el consumo local, así como las verduras y otros productos hortícolas. Las patatas y vino tal vez no llegue lo que se produce al 20 por 100 de lo que se precisa. En frutas, además de abastecer al Municipio, se exportan, aunque no en grandes cantidades, especialmente ciruelas, almendras, albaricoques y alguna pera. La riqueza principal es la aceituna, pues en un año de fruto medio se recolecta algo más de 30.000 quintales métricos. Con los pastos que produce el término municipal se mantiene todo el año el actual censo ganadero; las especies de mejor aclimatación y posibilidad en el medio son la ovina, la caprina y la de cerda. Aun siendo poco importante el censo ganadero, produce lo suficiente para el abastecimiento local de carnes, pues el consumo de éstas en fresco es relativamente pequeño y proporciona las 600 reses de cerda que por término medio se sacrifican anualmente en las llamadas matanzas familiares. Se exportan algunos corderos, chivos y cerdos cebados. No existen bosques en este término, y no es que sean terrenos completamente despoblados, antes al contrario, la mayor parte de sus laderas y mesetas están pobladas de olivos de gran tamaño; sus diferentes valles, de árboles frutales; diseminados en las márgenes de los arroyuelos, aisladamente, gran número de chopos y algunos álamos; negros; no faltan fincas particulares con encinas también aisladas, y algunos trozos de monte bajo, así como un monte de esta clase propiedad del Municipio, con extensión de unas 600 hectáreas aproximadamente. De todo ello se obtiene la leña precisa que necesita el vecindario y alguna madera

en cantidad suficiente para modestas edificaciones y reparaciones de las existentes.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

Anualmente se celebran en esta villa en los días del 13 al 17 de Septiembre, las tradicionales ferias y fiestas en honor del Santísimo Cristo de las Maravillas, destacando entre los festejos las corridas de toros, que tienen lugar los días 15 y 16; los bailes que, entre otros, celebra la Sociedad Casino de la Unión, con sus amplios y confortables salones de verano e invierno; así como las sesiones de cine en los elegantes locales existentes. llamados Capitol y del Greco, éste recientemente inaugurado. Entre las costumbres de mayor sabor tradicional de Los Navalmezales figura la de celebrar con esplendor el domingo vulgarmente conocido por el Día del Quinto, en que los mozos de cada reemplazo son declarados soldados útiles para el servicio de las armas. Algo extraordinario



El Santísimo Cristo de las Maravillas

de prodigalidad en el aspecto económico y más todavía desde el punto de vista de la efusión en lo íntimo, en lo familiar de esa corriente de afecto que aúna y hermana con los indestructibles. Familias y amistades rivalizan en la superación de obsequiar a los suyos en una animada fiesta, sien-

do el rey de la misma, claro es, el mozo que ingresa en la Caja de Reclutas. Merece destacar que el "amor" juega también un principalísimo papel cuando se da el caso tan común de que el futuro servidor del Ejército se halla prometido, pues entonces la novia le regala una gran parte del equipo. Verdadero derroche de magnanimidad y, en la clase humilde, gran quebranto monetario, que en ocasiones rebasa el límite de los ahorros de la prometida, conseguidos a fuerza de jornales en la anterior campaña aceitunera. Con excepción del traje y zapatos, costeados en la casa paterna, que además le prepara ropa de toda clase, es corriente que el resto del atuendo personal de ese día del mozo entrado en quintas corra a cargo de su prometida. Este galante obsequio, que hace años se reducía a un tornasolado y vistoso pañuelo para el cuello, ha tomado tales proporciones, que hoy se precisa para su presentación adecuada una gran canastilla en donde la novia, colocándolo con el mayor primor, lo exhibe en su domicilio hasta la antevíspera del Día del Quinto; fecha en que lo envía a casa de su prometido, continuando allí la exhibición con el resto del equipo. Tal presente suele componerse de muda interior, calcetines, pañuelos de la mano, pañuelo de crespón bordado para el bolsillo, camisa blanca, también bordada; gemelos, corbata, alfiler para el cuello, bufanda, cinturón, ligas, petaca y billetera de fina piel, además de varios paquetes de tabaco y cigarros, puros. Todo un poema de amor escrito con un desembolso considerable. Del mal el menos; este gasto tiene su recompensa cuando llega la incorporación a filas y el soldado en ciernes ha de corresponder con la colcha y objetos para el futuro hogar en la medida que él fue obsequiado. En el Día del Quinto hay en la localidad tantos convites similares a los de las bodas cuantos son los mozos que han de cumplir sus deberes para con la Patria. En muchas casas el gasto será igual que si contrajera matrimonio un miembro de la familia, y en relación con el dispendio está el número de invitados, que a veces ha de multiplicarse para atender a sus distintos compromisos. Ya de mañana reúnen familiares y amigos invitados y toman un succulento desayuno en casa del quinto, el cual, vestido de punta en blanco y acompañado de los varones, marcha después a hacer su presentación en la Alcaldía. A partir de este momento, comienzan para el mozo y sus padres los plácemes, las enhorabuena y las correspondientes visitas de cumplimiento de los allegados, disfrutando todos de la franca alegría de la agradecida familia, que se deshace en atenciones, ofreciendo tabaco, licores y confituras. El quinto, por su parte, siempre con buen cortejo de amigos y parientes, recorre los domicilios de sus amistades, siendo también muy agasajado. La familia y los convidados continúan juntos todo el día, guardando para el mozo no sólo el lugar preferente, sino múltiples deferencias; el padre le ofrecerá después de comer un cigarro puro en señal de que ya le considera como un hombre más de la casa. La comida y la cena son igualmente opíparos y transcurren en el más cálido ambiente de satisfacción y regocijo, salpicadas con la gracia y el donaire de algún chistoso comensal. Siempre unidos, recorren los bares en busca de café o de la caña, haciendo frecuentes visitas al animado baile

de los quintos, que tuvo su principio al mediados de semana, bullangueramente preparado por la quinta en pleno. (Referencia de V. Cervantes). Los platos típicos a base de la alimentación, sobre todo en las gentes más modestas dedicadas al cultivo de la tierra, son la "olla" y "el gazpacho". "La olla" es el clásico cocido, compuesto de sopa de pan, gran cantidad de garbanzos y un pedacito de tocino y de morcilla, y "el gazpacho", que consiste en agua, sal, ajos, vinagre aceite y gran cantidad de pan, todo ello depositado en la típica "hortera". Casi todo el año la alimentación de las gentes de las labranzas consiste en la "olla" por la mañana y la noche, y el "gazpacho" a mediodía. Carnes se consumen en corta cantidad en relación con el vecindario, por dos razones: la gente modesta, por falta de medios económicos, y la mejor dotada, por suplirla en gran parte con caza, de la que suele haber abundancia principalmente conejos. De la pesca lo que más se consume es la sardina, y en pequeñas cantidades la merluza, lenguados, pescadillas, etc. En los veranos es base de la alimentación las verduras, tomates, pepinos, melones y frutas que se producen en el mismo término municipal. El vestido, tanto en hombre como mujer, que, anteriormente se venía haciendo a base de algodón, siendo los principales las paños para los varones y los percales en las mujeres, hoy se efectúa con los más modernos géneros, siendo muy corto el número de habitantes que aún sigue la antigua tradición, usando los que antiguamente se detallan.

COMUNICACIONES.—La Estación de ferrocarril más próxima es la de Erustes, de la línea del Oeste, y dista 32 kilómetros por carretera. La población cuenta con oficina de Telégrafos, Administración de Correos y Centro de la Compañía Telefónica Nacional, con 50 teléfonos abonados. Por la misma población cruzan las siguientes carreteras: A San Martín de Pusa, con bifurcaciones a Santa Ana de Pusa, Talavera de la Reina y a la general de Extremadura, pasando por la Estación de Erustes. A Toledo. A Guadalupe y a Logrosán. A Los Navalucillos, que llega a la provincia de Ciudad Real y al Pantano de Cijara. Actualmente se construye otra que, partiendo de esta villa, llegará a Alcaudete de la Jara, enlazando con la de Talavera a la comarca de la Jara, facilitando las comunicaciones con este territorio. Cuenta esta población con servicio diario de ida y regreso de autobuses para viajeros a Talavera de la Reina, Toledo y Madrid.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Han desaparecido las fábricas de estameñas, los batanes y las minas de arsénico, disminuyendo considerablemente la producción de vino y dejando de explotarse unas abundantes minas de hierro llamadas de Herrera. Pero, siguiendo la ley de las compensaciones, otras industrias han evolucionado de una manera sorprendente alcanzando desarrollo extraordinario y proporciones gigantescas en su producción: tales las fábricas de herraduras y callos, por procedimientos mecánicos, las cuales, fundadas por humildes herreros de la pasada generación, han pasado a ser centros de los más importantes en su ramo, de donde salen al cabo del

año millares de kilos confeccionados. Obreros inteligentes, ventajosamente contratados para lugares apartados de la península, modelos de sus privilegios de invención, algunos aún no vencidos, viniendo a parar a ellas las chapas aceradas de casi todos los barcos que se desechan por diversos conceptos en gran parte del mundo, trabajando en ellas más de doscientos cincuenta obreros; existiendo, además de éstas, otras que podíamos llamar de chispa, en las que se elaboran norias, bombas y toda clase de aperos de labor. En el ramo de carpintería hay, entre talleres mecánicos y de más



El Cementerio

pequeña categoría, doce o catorce, en los cuales encuentran las sierras mecánicas, máquinas cepilladoras, tupinadoras, etc., todo movido a base de motores eléctricos o de gasolina, fabricándose en ellos desde el más modesto carricoche hasta la elegante carrocería de lujoso automóvil, habiendo en este ramo hecho famosa alguna de las firmas. Alfarrerías y tejares, al igual que hace cien años, siguen trabajando en esta elaboración hasta, vendiéndose al por menor en éste y pueblos inmediatos. Buenos maestros a bañiles; se construye con todos los adelantos y exigencias de la técnica moderna, siendo lo típico del terreno el esmero y bonita terminación de las fachadas y portadas de los edificios, en los que, a base de piedra, cal y arena, dada la abundancia de ello, se hacen verdaderas filigranas; buenas pruebas de ello son los edificios destinados a Escuelas, Fábrica de harinas, de gaseosas, de hielo, de jabón, talleres de carros y aperos de labor, hornos de cal, de tejas y ladrillos, tenería y otras de menor importancia. Las más características de la población son seis fábricas de aceite fino de oliva, todas muy bien instaladas con los elementos precisos, y cuatro para la extracción de aceites de orujos de aceituna, unas y otras de verdadera importancia, por disponerse de la materia prima, pues la aceituna es la riqueza principal del Municipio. Lo más notable de la industria local es la fabricación de herraduras forjadas para caballería. Esta industria compra las chatarras en los principales puertos marítimos de España, con los naturales gastos de transporte hasta sus talleres; no hay que olvidar que aquí no hay ferrocarril, las transforman en herraduras

forjadas que transportan a todos los puntos de la nación, y algunas a Portugal, compitiendo en cuanto a calidad y precio con las más importantes fábricas españolas. Y algunos alfares, que podríamos llamar familiares, pues por lo regular sólo trabajan en cada uno de ellos los miembros de la familia, donde fabrican toda clase de vasija ordinaria de barro vidriado y sin vidriar, que abastecen de tales artículos a esta localidad y comarca.

LOS NAVALUCILLOS

DATOS GENERALES.—Situado en los 39° y 4' latitud y 3°, 5', 21" longitud: Perteneció al partido judicial de Navahermosa. 760 metros altitud. El término municipal tiene una extensión total de 35.578 hectáreas. Cruzado de Sur a Norte por el río Pusa, que tiene su nacimiento en este término. Está cruzado en casi todas las direcciones por el sistema montañoso de los "Montes de Toledo", registrándose como alturas de más de 1.000 metros los picos de "Corocho de Rocigalcos", "Botija", "El Viezo" y "Hermo". Limita el término municipal con los de Los Navalmorales, Navahermosa, Hontanar, Robledo del Mazo, Espinoso del Rey, Torrecilla de la Jara, Retamoso y Santa Ana de Pusa, de la provincia de Toledo; con los de Horcajo de los Montes y Anchuras de los Montes, de Ciudad Real, y con el de Helechosa de los Montes, de Badajoz. Tiene tres anejos: Robledo del Buey, a 20 kilómetros de la capital del Municipio; Alares de los Montes, a 36, y Valdeazores, a 40. Terreno pedregoso en su mayoría. Escuelas: tres para niños y otras tres para niñas. En el anejo de Alares de los Montes, una para niños y otra para niñas. En los anejos de Robledo del Buey y Valdeazores, una Escuela mixta en cada uno. En el caserío de "Las Becerras" funciona una Escuela creada por el Servicio de Maestros Rurales Motorizados de la Excm. Diputación Provincial. En Los Navalucillos hay dos Sacerdotes (un Párroco y un Coadjutor). Para los anejos hay otro Sacerdote con residencia en Alares de los Montes. Médicos: Dos titulares, uno en Los Navalucillos y otro en Alares para los anejos. En Los Navalucillos hay otros dos Médicos de ejercicio libre. Un Inspector Municipal Veterinario. Cuatro Practicantes, uno titular y tres en ejercicio libre. Una Matrona titular. Para alojamiento de forasteros se cuenta con tres posadas y una fonda. En los anejos, una posada en cada uno.

HISTORIA.—En el año 1835 quedó constituido administrativamente el Municipio por la unión de los lugares de Navalucillos de Toledo y Navalucillos de Talavera cuyos orígenes no se conocen exactamente. Se dice que los primeros pobladores de estos lugares fueron vaqueros de Hontanar, allá por los fines del siglo XV y principios del XVI. Entre los documentos antiguos se conoce el acta de bendición de la ermita de Ntra. Sra. de Las

Saleras, Patrona de este pueblo, que data del día 14 de Abril de 1652. En la calle del Rinconcillo hay una casa de antigua y ruda construcción. Esta casa, cuentan los ancianos por relatos de otros que lo fueron antes que ellos, perteneció a uno de los primeros vaqueros que de Hontanar vinieron por estas tierras cuando todavía, posiblemente, no era "tierras de misión". Y agrega la misma expresión popular que el tal vaquero se llamaba Lucío, el cual, menudo en lo físico, con dotes de chalan dicharachero y locuaz como atributos, era más denominado "Lucillo" por la caprichosa aplicación a su nombre de un corriente diminutivo. Que procuró su emplazamiento en el punto más alto de lo que hoy es el callejón del Rinconcillo, para dominar el pastoreo de sus ganados sobre las navas de "Los Vallejos" y de "Las Saleras", llegando a ser, con el tiempo, "las navas de Lucillo", que más tarde por una normal evolución del lenguaje conjuntando la frase y eliminando disonancias verbales, viniera a constituir el nombre de "Navalucillos" como propio del pueblo que entonces estaba en formación. ¡Qué hermosa y pueril ingenuidad! ¡Con qué expresiva y candorosa simplicidad, y bajo qué sencillo e inartificial sentido de la lógica, constituye el pueblo su leyenda para ir la legando de generación en generación en una aspiración secular indefinida! Y así la leyenda sigue; mas surge con firmeza la realidad histórica para llevarnos en este caso siglos atrás, muy lejos en el tiempo. Antes que Alfonso VI, con heredada épica de reconquista, extendiera hasta aquí en el siglo XI los dominios de la Castilla Nova, estas tierras pertenecían al Reino de Toledo, donde aires musulmanes habían impregnado fuertemente la vida en múltiples facetas aunque mozarabes fueran los que por su origen peninsular construyeron y sustentaron poblados y pequeños lugares. Para dar fe de aquella influencia sobre los comienzos de esta población tenemos, ya agrupados ya diseminados en su derredor, numerosos sepulcros rupestres que por su configuración y emplazamiento son evocadores de marcado e indudable rito mozarabe. La etimología de "Lucillos", originaria del nombre de este pueblo, está fundamentada en la que correspondía a la denominación primitiva de aquellos sepulcros labrados en la pizarra en los cuales quizá la leyenda perciba aún arábigos ensueños y romances de tonadas y lamentos medievales. (A. Megías).

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—La iglesia parroquial está dedicada a San Sebastián; en las afueras hay una ermita titulada de Nuestra Señora de las Saleras. En el término se han encontrado numerosas tumbas de origen mozarabe.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas patronales: 20 de Enero, San Sebastián (hogueras en la noche de la víspera). 8 de Septiembre, Nuestra Señora de Las Saleras (ferias y fiestas, corridas de toros en la plaza hecha de mampostería y de amplias dimensiones). Fiesta tradicional: segundo domingo de Mayo, Nuestra Señora de Herrera. Mercados quincenales los días 12 y 28 de cada mes. Ferias de garados, segundo domingo de Mayo y 9 y 10 de Septiembre.

POBLACION.—6.903 habitantes (navalucillenses). Se viene apreciando una ligera disminución por el desplazamiento de productores hacia zonas industriales. La ocupación principal es la de trabajos agropecuarios. Aparte los núcleos de población de Los Navalucillos y sus anejos, se calculan sobre 400 casas diseminadas por el término municipal, de rústica construcción y para albergue de otras tantas familias de pequeños agricultores que cultivan parcelas en los montes. El número de viviendas habitadas se calcula en 2.250. La construcción es de mampostería (piedra con barro, principalmente, aunque también se utiliza la piedra con mezcla de cemento y arena). Generalmente de una o dos plantas, distribuidas en piezas o dependencias corrientes. Predomina la construcción que tiene el patio y dependencias para ganado detrás del cuerpo de casa para vivienda. En muchas casas, particularmente construidas con anterioridad a los últimos quince años, la cocina es amplia y constituye una sola pieza con el portal o dependencia inmediata a la puerta de entrada. Corrientemente las cocinas son de hogar o lumbre, alimentadas con leñas de encina, ramaje y jaras secas. Los pisos son generalmente de baldosa o baldosín de barro cocido. También se utiliza ya el baldosín brillante o de cerámica, y aún existen algunas dependencias de casas empedradas con piedra fina de río. Las puertas y ventanas son de madera con reja corriente. Solamente en cuatro o cinco casas se conservan las rejas voladizas de ventanas hechas de hierro en artesanía artística. En cuarto a puntos, hay cuatro sobre el río Pusa. La población que queda a la derecha de este río dista del mismo, en su parte más cercana, cuatro kilómetros.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Terreno montañoso principalmente, con numerosos cerros y valles. En el término nacen los ríos Pusa y Estena; el primero es afluente del Tajo, y el último lo es del Guadiana. Son también numerosos los arroyos que nacen en estos montes y afluyen a los dos ríos primeramente citados. En el monte alto predominan las especies de encina, roble y alcornoques, dándose también el chojo en las márgenes de ríos y arroyos. En los frutales predomina el melocotonero, manzano, higuera y otras variadas especies. Hay bastante caza mayor (jabalí, venados zorros y lobos). De caza menor abunda la perdiz, liebre y conejo. El vecindario de Los Navalucillos se halla abastecido de aguas pública y domiciliariamente, las cuales proceden de la sierra y sitio denominado "El Guindillo". Los anejos se abastecen de pozos de agua potable. Los terrenos cultivables son de calidades diversas; poco profundos y de escasa productividad, en cuanto a cereales, los de la parte de la sierra que es la mayor extensión y de buena calidad los de la parte Noroeste del término, conocida por la denominación de "Valle de Pusa", así como una extensa meseta o raña al Sur del término donde se encuentran enclavadas principalmente dos grandes fincas conocidas por "El Cerezo" y "Raño del Alemán" junto al límite de la provincia de Ciudad Real. En los montes del Municipio hay más de 500 cultivadores, siendo numerosas las parcelas diseminadas y distribuidas.

Abundan también los pequeños huertos, que son regados por los numerosos y abundantes arroyos de la sierra. En más de 1.000 cabezas se calcula el ganado mular. Cinco tractores. El viñedo desapareció prácticamente como cultivo en este término municipal desde hace bastantes años; se conservan algunas pequeñas parcelas de escaso rendimiento. Se calculan en más de 1.500 las hectáreas dedicadas al cultivo del olivar, cuya producción constituye riqueza predominante en este Municipio. Ganados: Cabra y oveja. En la parte de los montes abunda el ganado cabrio, que por criarse y mantenerse más fácilmente en los mismos, resulta más rentable.

COMUNICACIONES.—Carretera. Líneas diarias de autobuses de viajeros a Talavera, Toledo y Madrid. Funciona también una línea regular de transporte de mercancías directamente a Madrid. Distancia a Navahermosa: 27 kilómetros. A Toledo: 77 kilómetros. A Madrid: 140 kilómetros. A Talavera: 48 kilómetros. Hay Estafeta de Correos. Carretera en construcción que llega hasta el anejo de Robledo del Buey, quedando por enlazar hasta el de Alares de los Montes. Desde este último anejo hay carretera ya hasta el enlace con la de Navahermosa a Portillo de Cijara. Camino lino maquileros y de piensos, uno accionado por vecinal de reciente construcción desde el anejo de Robledo del Buey hasta Navatoril.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.—Tres importantes fábricas de aceite de oliva. Moeenergía eléctrica en la localidad; dos con motores de explosión en el anejo de Alares de los Montes, y varios diseminados en las márgenes del río Pusa. Un importante matadero industrial, de instalación reciente, en Los Navalucillos, que absorbe la producción ganadera del término e importa de otros cercanos, vendiendo sus productos en mercados de casi toda España. Hay también dos industrias de prensado y blanqueo de cera de abejas. Talleres mecánicos, fraguas, comercios, etc. Antiguamente hubo en el término explotaciones mineras de hierro y plomo. Aún se conservan las ruinas de las que debieron estar consideradas como importantes fundiciones de hierro: las ferrerías de "San José" de "El Mazo", que estuvieron en funcionamiento hasta principios de la segunda mitad del pasado siglo.

NAVAMORCUENDE

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 112 kilómetros de la capital y 25 del partido. 675 metros de altura. Extensión, 110 kilómetros cuadrados. Diócesis de Toledo. Puesto de la Guardia Civil. Seis Escuelas, un Médico, dos farmacias Veterinaria, Practicante y un Sacerdote. Está situada esta villa al final de la provincia, al límite de la provincia de Avila. El clima es frío dado la proximidad de la sierra de Gredos. Tiene una

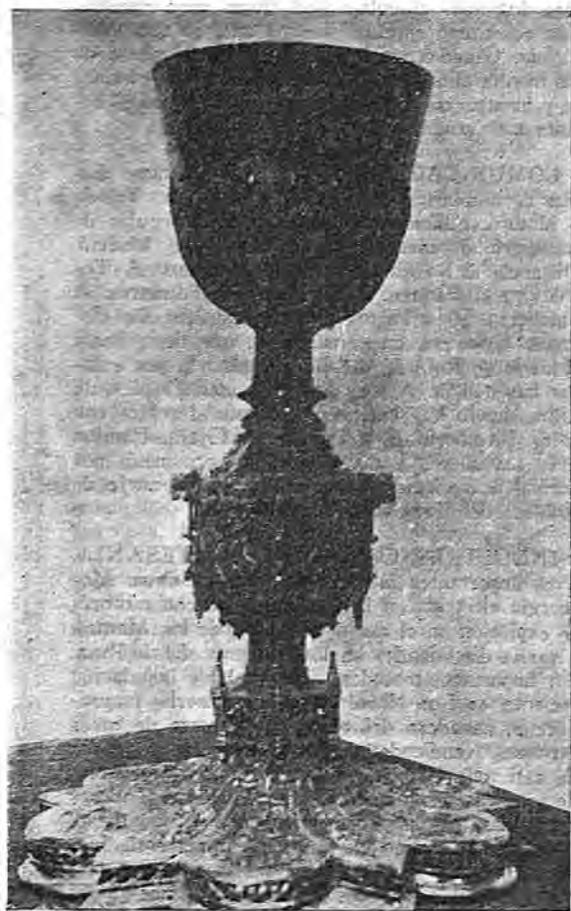
iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Nava, y en las afueras, al Poniente, una ermita del Santísimo Cristo de los Remedios, al que profesan gran veneración todos los vecinos.

HISTORIA.—El pueblo, según documentos existentes en el archivo municipal, fué fundado

por D. Blasco Nímene, señor de este terreno y vecino de Avila, en el año 1276, en virtud de Cartas Pueblas, con quince vecinos del valle de Ambles, de la provincia de Avila, no existiendo más datos en mencionado archivo, debido a que durante la guerra de la Independencia, y por el espacio de cinco años, ocupó este pueblo una guarnición de tropas francesas que tenía su cuerpo de guardia en el mismo Ayuntamiento, cuyo archivo destruyeron en casi su totalidad. En el casco urbano existe un palacio en ruinas reconstruido en parte, dedicado en la actualidad a bares y cine, y una hermosa huerta lindando con dicho edificio, toda ella murada, y en algunas esquinas existen actualmente unas torretas con destino a los centinelas de expresado palacio, que fué ocupado por el Marqués de Navamorcuende, cuyo título fué otorgado en el año 1674; desde el año 1902 lo posee D. Pe-

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial. Hermosa fábrica de sillería, de una sola nave, reforzada con contrafuertes del Renacimiento. El ábside es de cinco paramentos, según práctica muy seguida. Decoran sobriamente al exterior el edificio dos cuerpos de pilastras dóricas con sus entablamentos y remates de sendas bolas en lo alto correspondiendo a las pilastras. La gran cimafrente, al Oeste, termina en un frontón con tres esferas. Alumbran el templo ventanas de arco semicircular y óculos. El edificio tiene tres portadas para sus tres lados, Norte, Sur y Oeste. La occidental y principal es un cuerpo arquitectónico con arco de medio punto, pilastras estriadas, cornisamento y frontón, cobijado el conjunto por un pórtico de excelente bóveda cupuliforme. Iguales entre sí son las portadas del S. y del N., si bien esta última no es practicable. Consisten una y otra en sendos cuerpos con arco semicircular almohadillado, pilastras dóricas, entablamento y frontón, y las protegen pórticos con bóveda almohadillada de cañón seguido. Intericriente decoran con sobriedad los muros de la grandiosa nave, dóricas pilastras con su entablamento. De los cinco tramos en que se ordena el templo, el primero, o presbiterio, va cubierto por casquete de cuarto de esfera que se adapta a la forma del ábside, y los otros cuatro, por sendas cúpulas vaídas. La torre tiene dos cuerpos. En el inferior, de gran longitud ábreanse ventanas rectangulares, y en el segundo, huecos de arco, semicircular para las campanas, acompañados de pilastras dóricas. Arquitectura. Arte greco-romano. Siglo XVI. Es monumento noble y bien proporcionado, que lleva en sí la belleza de la sobriedad y de la unidad armónica del conjunto. Según tradición local, la traza y dirección de esta iglesia se deben al célebre Herrera, lo que no es imposible, aunque no puede asegurarse hasta que no se pruebe con documentos que hasta ahora no han aparecido. Entiendo que hubo de costear el edificio, al menos mucha parte, el a la sazón Señor jurisdiccional de Navamorcuende, Dávila por su linaje, cuyo blasón de los seis roeles figura en un escudo colocado al exterior, cerca del ábside, y debió de concluirse en 1591, según acredita esta cifra entallada en una de las bóvedas al interior. Donde está el actual templo hubo, sin duda, otro anterior, del cual es acaso resto la alta y hermosa sacristía de sillería con su bóveda de crucería ojival, de los comienzos del siglo XVI. En la iglesia parroquial: Cáliz de plata dorada, relevado y cincelado. Adornan el pie labores del Renacimiento y el grueso y hermoso nudo, exornos góticos caldos de última época, finísimos y de buen gusto. La parte inferior de la copa figura estar hecha de hojas sobrepuestas. Alto 0,25 m. Diámetro del pie 0,17 metros. Orfebrería. Arte de transición gótico-renacimiento. Siglo XVI. (Conde de Cedillo.)

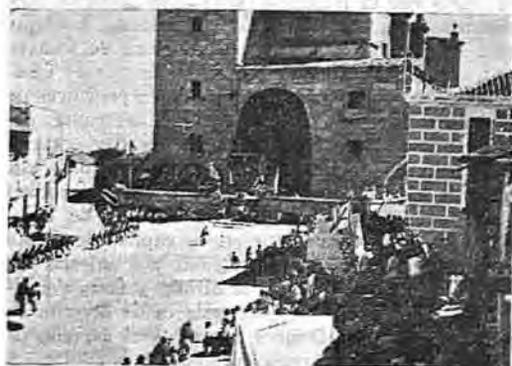
FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora de la Nava, se celebran con gran esplendor religioso y profano, del 7 al 11 de Septiembre, coincidente este último día con la liberación del pue-



Cáliz del templo de Navamorcuende

dro de Alcántara; Angel María Carvajal y Fernández de Córdoba.

En la pasada Cruzada. También se celebran fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios el día 14 de Septiembre. Se conservan los bailes tradicionales, jotas, seguidillas y romances, siendo el traje típico el conocido por el nombre de



La plaza; al fondo, la Iglesia parroquial

Serranas y Labradoras. Se dan fiestas taurinas y cinematográficas.

POBLACION.—2.166 habitantes. Se registra emigración a Madrid, buscando otras ocupaciones en la capital, que mejoren su situación económica.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—En la parte Norte y Noroeste es terreno montañoso, donde está enclavado el monte denominado "Sierra del Piélago", con una altitud de 1.315 metros, con finas aguas y un clima muy fresco en verano. En la actualidad, la Excelentísima Diputación Provincial está construyendo una carretera que, desde esta villa, pasando por mencionada sierra, va a Real de San Vicente, habiéndose construido en sus márgenes algunos hoteles y habiendo mucha demanda de solares para nuevas construcciones, y el Municipio tiene en proyecto hacer una plantación de pinos para que tal vía de comunicación resulte lo más bella posible, teniendo en cuenta que por la altura y clima constituirá tan repetida sierra un lugar ideal para el verano. El resto de la extensión del término es menos accidentada, cruzando el mismo una carretera que desde Talavera va al Puerto del Pico. Los arroyos más notables son el Guadiervas y el de Horquilla. La parte Norte del término está poblada de rebollo, con bastante maza, donde se cobijan aliñafas, tales como lobos, zorras y jabalíes, causando los primeros bastante daño a la ganadería, y el resto del término está poblado de encinas, con hermosos prados naturales. Debido al frío reinante y a la poca profundidad del suelo laborable, las tierras se vienen sembrando cada cuatro años, siendo la cosecha regular, sembrándose trigo, cebada, centeno, avena y algarrobas. En el terreno dedicado a huerta y cercas, suelen sembrarse garbanzos y patatas. La ganadería es la principal riqueza, con un censo ganadero de 12.000 ovejas, 500 vacuno, 4.000 cabrío y 2.000 de cerda, además del ganado caballero, mular y asnal. Es tradicional que pastores de Segovia y Avila vengan a inver-

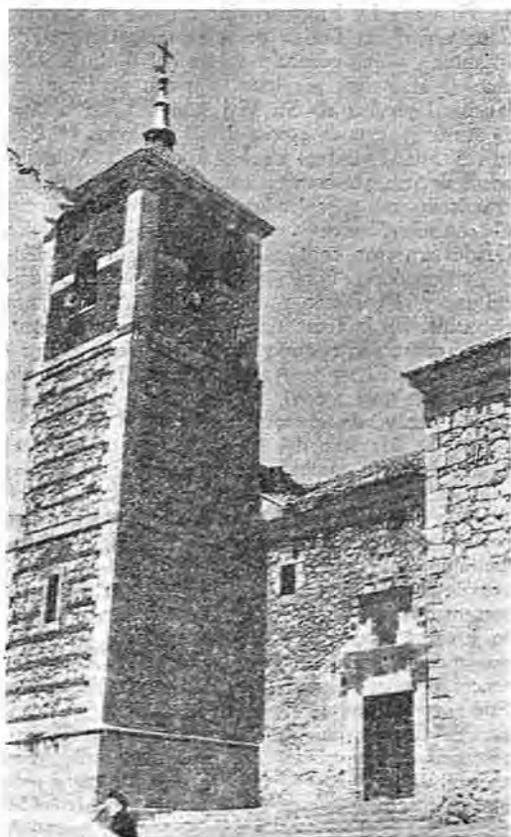
nar con sus rebaños a este término, en número de 4.000 cabezas de ganado lanar.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Hay un molino maquilero, otro de piensos, cuatro panaderías, dosalmazaras, dos herrerías, tres carpinterías, dos carreterías, dos tiendas de tejidos, ocho tiendas de ultramarinos, tres bares, seis tabernas, una tienda de artículos plásticos, y fabricación de quesos, además existe un cinematógrafo. Ferias: Los días 13 y 14 de Mayo y el 18 y 19 de Septiembre, y no siendo día festivo, dos mercados al mes.

COMUNICACIONES.—Carreteras de Talavera a Casavieja y de Navamorcuende a Escalona. Teléfono y Telégrafos.

NOBLEJAS

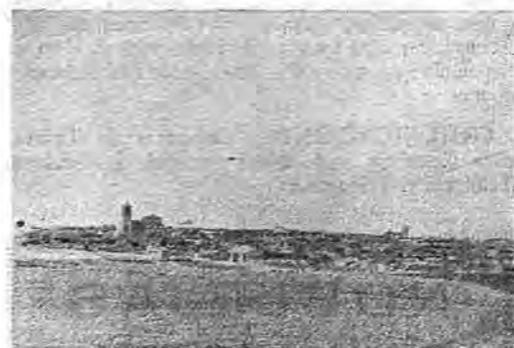
DATOS GENERALES.—Villa. Municipio. Altitud 737 metros; cuenta con cuatro Escuelas nacionales y cinco clases más que funcionan en el Colegio de Nuestra Señora de los Desamparados de San Vicente de Paúl; tiene dos Médicos, un



La Iglesia

Practicante, un Sacerdote, un Farmacéutico, un Veterinario y Puesto de la Guardia Civil; hay dos fondas y una posada para hospedaje de los transeuntes. Diócesis de Toledo.

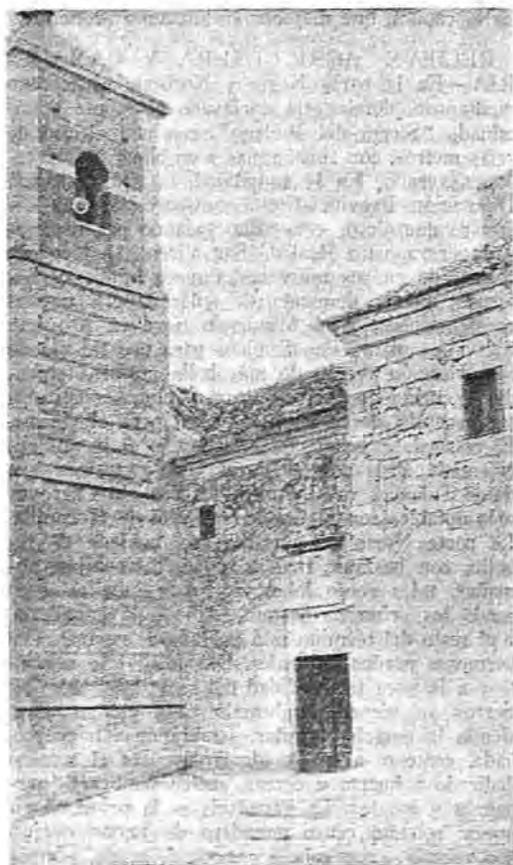
HISTORIA.—Comenzó a poblarse a la segunda mitad del siglo XVI, y perteneció a los Caballeros de Santiago hasta que en el año 1689 se



Panorámica de Noblejas

creó el Condado de Noblejas para premiarle unos renombrados triunfos obtenidos en gestas militares en el extranjero y otros gloriosos servicios a la Patria, recayendo este título a favor del señor de Villasana D. Francisco Herrera de la Concha, Caballero de la Orden de Alcántara, Coronel de Infantería y que gozaba también del título de Menino de la Reina, por haber entrado desde su infancia al servicio de Su Majestad D.^a María Ana de Austria, segunda esposa del Rey Carlos II. Con la residencia habitual de los Condes de Noblejas puede decirse que comienza una nueva época de engrandecimiento y esplendor para el pueblo, aumentó considerablemente en habitantes, ya que los Condes trajeron consigo muchas familias de deudos y servidores. Fomentaron grandemente la agricultura y el pastoreo y otros medios de vida para el pueblo. En la actualidad, en la plaza de su nombre se conservan restos y parte del palacio del primer Conde. El 23 de Agosto del año 1810 (siendo a la sazón muy mozo), fué elevado a la dignidad Ducal, recayendo el nombramiento en el séptimo Conde, D. Mariano del Amparo-Chaves Villarroel y Rivadeneyra, también por sus buenos servicios a la Patria y a sus deudos. Con este nuevo hecho y título comenzó para el pueblo de Noblejas otro período de crecimiento y grandeza, o mejor dicho continuó su apogeo que se había iniciado en tiempos de los últimos Condes. Por estos tiempos se incrementó mucho la industria privada del esparto y otros medios y modos de vivir lo que hizo que numerosas familias del pueblo de Orja, entonces decadente, trasladasen su residencia a ésta. Fué segundo Duque de Noblejas D. Pedro Alcántara de Chaves, quien durante su vida continuó su protección y engrandecimiento de esta villa, pero en sus últimos años la falta de salud y otros problemas internos de familia le hicieron trasladar su residencia a Madrid y vender la mayor parte de sus propiedades que parceladas pasaron a otras manos; en este tiempo se incrementó el plantío de

vñas, llegando a ser el primer pueblo de la comarca. Al segundo Duque le sucedió su hija mayor D.^a María del Carmen de Chaves y Valdivielso, la que habiéndose educado fuera del pueblo y no sintiendo por sus cosas e intereses, sus relaciones con el pueblo llegaron a ser casi nulas y dió al traste con la tradición de tiempos mejores. Actualmente posee el título de Duquesa de Noblejas una sobrina de ésta, D.^a María Flora de Chaves y Lemery. Los Duques poseían a la vez el Condado de Caudilla, villa también de la provincia de Toledo, en donde aún perduran algunas ruinas del antiguo castillo de la Casa de Noblejas, y gozaron del título de Mariscales de Castilla, con todos sus honores y privilegios, uno de ellos era que podían entrar montados a caballo en la Catedral de Toledo y tener enterramiento en la capilla de Santa Leocadia, de dicha Catedral. Las dos iglesias levantadas por los Condes, la última a fines del siglo XVII, por ello, la parroquia es de derecho de patronato, y a los Duques pertenece el derecho de presentación del Párroco propio de Noblejas. A comienzos del siglo XVIII existía una Institución de Caridad y Beneficencia de tipo comarcal, el Patronato del Santo Hospital, la más importante en su género en toda la meseta de Ocaña, abundante y rica en fincas y rentas como afirman los cronistas de aquel tiempo. Llegó a ser el refugio de enfermos y mendigos de todos los pueblos próxi-



El templo parroquial de Santiago



Plaza del Generalísimo

mos. Las Constituciones de dicha obra fueron aprobadas y bendecidas por el muy renombrado Eminentísimo Cardenal Lorenzana, que aplaudió grandemente la obra y se hizo protector de ella; también Su Majestad nuestro señor el Rey Carlos IV concedió gracias y privilegios de la Corte a la fundación de la obra del Santo Hospital. Siempre este pueblo fué una recia tradición cristiana; en tiempos antiguos corrían reiranes y coplillas de la comarca que hacían alusión a este sentimiento religioso. Grande fué su devoción al Santísimo Cristo de las Injurias, y a últimos de siglo XVIII se celebraba su fiesta el 3 de Mayo. En el año 1831 se fijaron las fiestas con un voto de Villa y se fundó la Hermandad por el entonces insigne Párroco de esta iglesia D. Miguel Secos Alvarez, y cuyos Estatutos fueron aprobados por el Cardenal Pedro Rivero y que aún se custodian en este archivo parroquial; poco quedó de la guerra de 1936. En esta Hermandad llegó a ser Hermano Mayor el Rey Fernando VII. En aquellos tiempos esta Hermandad fué modelo de religiosidad, caridad y apostolado. Verdaderamente llama la atención leer sus Constituciones. En las cercanías de esta población fué batido el ejército francés, que a las órdenes de Andrés Esparrosó invadió Navarra en 1521 aprovechando la ocasión que los disturbios de Castilla presentaban a Francisco I de Francia para intentar restablecer la influencia de su trono en este reino, poniéndolo en manos de Enrique de Labrit. En 1835 se fortificaron en esta población cuatro compañías de tiradores de Isabel II que habían salido de Pamplona para proteger la co-



Ermita de la Magdalena

lumna de Méndez-Vigo y el correo, pero que fueron obligadas a retroceder, después de haber sufrido con la mayor serenidad diferentes cargas de la Caballería carlista. Este corte número de valientes, auxiliados por sólo unos treinta salvaguardias y algunos miñones, se defendieron todo el día y hasta las tres de la madrugada del siguiente contra fuerzas muy superiores. Incendiadas las casas, prolongaron aún su defensa, retirándose de una a otra con un valor extraordinario, hasta que por fin desistieron los carlistas. Estos sufrieron una pérdida considerable, en la que se contó el organizador de su Caballería, D. Carlos O'Donell. De



El Cristo de las Injurias

las tropas liberales perecieron la cuarta parte de los soldados y la mitad de los oficiales.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial de Santiago Apóstol y la ermita de Santa María Magdalena.

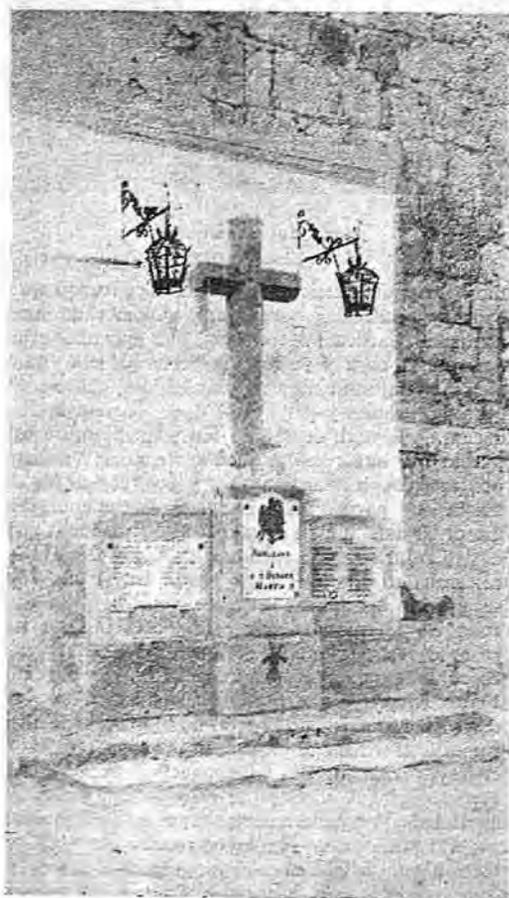
FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Se celebran las fiestas típicas en el mes de Mayo, del 2 al 6, dedicadas en honor al Santísimo Cristo de las Injurias, con creciente esplendor, tanto en lo religioso como en lo profano. La fiesta de la Patrona Santa María Magdalena, se celebra el 22 de Julio todos los años con extraordinaria so-

lemidad. Hay corridas de toros los días 4 y 5 de Mayo, existiendo un magnífico campo de fútbol en el que se celebran partidos amistosos con los pueblos limítrofes al mismo; casino "Recreo Agrícola", cine de invierno y verano. Hay también un Hogar del Frente de Juventudes, el que posee biblioteca ilustrada y juegos de recreo. Existiendo una Banda de Música organizada por el Frente de Juventudes y cuyo instrumental ha sido dotado por el Ayuntamiento, la que se compone de 35 números y su Maestro Director, fundada en el año 1956, la que ha obtenido varios premios y trofeos en cuantos concursos han actuado.

POBLACION.—Consta de 3.185 habitantes; como la mayor parte de los pueblos de la provincia, decrece por el general desplazamiento de las clases pobres y trabajadoras a Madrid y contornos; tiene unos 1.050 edificios, de los cuales 15 constan de tres pisos; 530, de dos, y 355, de una sola planta, siendo el resto destinado a otros usos. Están construidas la mayoría de piedra, yeso y una pequeña parte de cemento. Ha mejorado notablemente la vivienda en todos los sectores sociales, quedando una mínima parte que carezca de pavimento y luces; también existen en el campo cinco edificios destinados a viviendas. La cocina es corriente, usándose para la misma leña de cepa, olivo, encina y carbón de piedra. El piso suele ser de piedra y mosaico. Las puertas y ventanas son corrientes, no existiendo ningún puente.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El suelo es llano en su mayor parte, descontando la parte Norte, donde es bañado por el río Tajo, donde existen grandes cerros y cuevas. Los vientos son, por regla general, los cuatro, predominando el Norte y Sur. Nieva por Diciembre y Enero, y las lluvias son frecuentes de Diciembre a Marzo. Existe el río Tajo, que es la divisoria entre la provincia de Madrid y Toledo. El agua que se bebe es procedente de manantial y pozo del paraje denominado "Hoyo la Calera", la que es elevada a dos depósitos para ser distribuida a do-

2.078 hectáreas de cereal en secano y 149 de regadío; 1.557 hectáreas de viñedo, 692 de olivar y el resto de erial a pastos, en los que se produce una pequeña cantidad de esparto. El ganado de renta



La Cruz de los Caídos



Una bodega

micilio y fuentes públicas. Existe una pequeña cantidad de árboles, chopos y álamos blanco y negro en las orillas del río Tajo. La extensión superficial del término es de 7.300 hectáreas, y la producción principal es el viñedo, cereal y olivar, estando destinadas de la siguiente forma: unas

lo forman unas 40 vacas de leche, 2.000 ovejas especie manchega, teniendo el ganado lanar bastante pasto suficiente en verano y otoño, así como en invierno y primavera han de ser alimentados en los establos. Para la elaboración del vino existen unas 30 bodegas, y de cosecheros, en pequeña cantidad, la mayor parte de las casas de labor tienen su bodega, siendo aproximadamente el embalse en arrobas total de caldo de unos 2.000.000.

COMUNICACIONES.—Con Toledo dista 70 kilómetros por ferrocarril y coche de línea; con Madrid, a 67 kilómetros, también por ferrocarril y coches de línea, y con Ocaña (cabeza de partido), a 5 kilómetros por ferrocarril y carretera; la Estación dista unos 200 metros del casco urbano, teniendo teléfono instalado por el Ayuntamiento para el servicio de la población. Hay Estafeta de Correos servida por dos Funcionarios.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Existe un fábrica de electricidad en este término

municipal, a 6 kilómetros de la población, suministradora a varios pueblos limítrofes a éste; tres fábricas hidráulicas de aceite, cuatro fábricas de alcohol, una fábrica de mosaico, un molino de piensos, dos fábricas de gaseosas, dos comercios de tejidos, quince tiendas de comestibles, dos ferreterías, seis carnicerías, tres pescaderías, cinco panaderías, un café-bar y una taberna; cuatro herrerías, dos carpinterías, tres talleres de carretería, una tonelería, dos boterías, tres fábricas de hacer yeso y una machacadora de esparto y trenzados; el transporte de mercancías se efectúa por ferrocarril y camiones, y se surten los industriales de Madrid, Aranjuez, Ocaña y Tarancón.

NOEZ

DATOS GENERALES.—Municipio y villa, a una altitud de 763 metros, al Oeste Suroeste de Toledo, distando a esta capital 24 kilómetros. Partido judicial de Navahermosa, que dista 33 kilómetros, y a 94 kilómetros de la capital de España, perteneciente a la Diócesis de Toledo. Extensión, 34,29 kilómetros cuadrados; situado a su vez al Oeste de unas sierras conocidas por las Sierras de Noez, y al Sur existe otra sierra conocida por Sierra de Pejines. Posee cuatro Escuelas nacionales y actualmente se proyectan dos nuevas Escuelas y viviendas para Maestros; existe Casa del Médico y Centro Rural de Higiene, atendido por un Médico de Asistencia Pública Domiciliaria; un Practicante, un Párroco, un Veterinario y servicio de Correos. Existe Central Telefónica con catorce abonados.

HISTORIA.—Los datos de la formación del pueblo de Noez son de 1538, por la constitución que del Mayorazgo a Villa nombrara por D.^a María Nuño de Rivera a favor de su hijo D. Pedro Nuño. Entre los bienes para esta fundación en 20 de Septiembre de 1538 se hace mención, entre otros, del palacio y 135 casas, que por no figurar linderos no se han podido identificar. Puede suponerse que el pueblo de Noez se fué formando por cesión de terrenos del dueño de la casa palacio a sus colonos y vasallos para la construcción de sus viviendas, abonando un censo a dicho propietario. En el año 1672, al concederla por Carlos II a D. Pedro Núñez de Guzmán y a D.^a María Petronila Núñez, Conde de Villahumbrosa, el privilegio de jurisdicción en Noez, separándolo de Toledo, al que pertenecía dicho pueblo, que hasta entonces era un lugar, pasó a la categoría de villa.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Casa palacio, del que se tienen noticias en el año 1538, suponiéndole más antigüedad. Según se lee en el Diccionario de Madoz y por memoria del Apoderado del Duque de Sexto, se encontraba en estado ruinoso. Posteriormente, en 1875, al adquirirlo en compra un ascendiente del actual propietario, se reparó, habiéndose hecho en varios años después restauraciones por los

actuales dueños. Se construyó en 1903 una capilla contigua al edificio.—Iglesia parroquial del siglo XVIII, construida por ser insuficiente la que existía; tiene buen retablo barroco; dedicada a San Julián.—La Virgen de los Pejines. Efigie de piedra pintada. Está sentada en un banco, trae aro o corona baja ataviada con cuatro exornos puntiaguados y piedras preciosas simuladas y parece



La Casa - Ayuntamiento

sonriente en actitud de dar el pecho al Niño. Este viste túnica, carece de corona y está de pie en el mismo banco en que se sienta su santa Madre. Altura, 0,58 m. Escultura medioeval. Siglos XIII o XIV? Es un interesante ejemplar iconológico-mariano, del tipo segundo, o de transición. En un "Ynventario de los ornamentos, alajas y papeles de la iglesia de S. Maria de Pejines anejo a esta de Nuez hecho por el Dr. D. Lorenzo Diaz Manibardo año de 1721" se describe así esta efigie: "vna Ymagen de nra. S.^a de la asumpción de bul to con su niño en su trono de madera plateado y dorado y la virgen y el niño tienen corona de plata". (Libro 1.^o de fábrica del archivo parroquial de Noez.) La imagen se vería venerando durante siglos en el lugar de Santa María de Pejines, aldea situada a media legua al E. de Noez, a quien estaba sujeta en lo civil y eclesiástico. En Pejines se le tributaba ferviente culto por su Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, día

en que se celebraba la principal fiesta, y también en Noez y Casasbuenas se sentía por ella gran devoción. Pejines, ya mencionado por los "Anales toledanos", como existente a principios del siglo XII, se despobló hacia 1728, convirtiéndose en una dehesa, pero conservóse la iglesia, considerada desde entonces como ermita rural. En 1817 aún existía en mal estado, y poco después se arruinó, trasladándose la imagen a la parroquia de Noez.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES.

La fiesta principal de esta villa se celebra los días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre en honor del Santísimo Cristo de la Salud, y que, como en la mayoría de los pueblos, se da principio antes de empezar el tradicional recorrido de la procesión, la subasta por pujas en la puerta de la iglesia, de los cordones que lleva la carroza, estandarte y cetros,



Calle de José Antonio

así como el ofrecimiento en metálico, pollos, palomas y corderos, que se subastan por los donantes, haciéndose cargo el Hermano Mayor con sus dos ayudantes, que se nombran todos los años por riguroso turno de lista de organizar el típico refresco con que se ofrece a todos los Hermanos y Autoridades, así como de la dirección y orden de

todos los actos religiosos. También se celebran las fiestas de la Cruz de Mayo, organizadas por todos los mozos del pueblo que entran en quinta, y consiste en hacer y colocar en la tarde del día 2 en la plaza del Generalísimo una gigantesca cruz en forma de lira, adornada con romero, lirios y flores, organizándose el tradicional baile público; ya de noche, los quintos, con bandurrias y guitarras, se dirigen a las casas, y junto a la ventana cantan a las chicas las típicas y tradicionales canciones de Mayo, y éstas les ofrecen bollos y roscones que de antemano tienen preparados. Con los roscones indicados, los quintos, en la mañana del día 3, obsequian a las jóvenes que más se han distinguido con un succulento chocolate.

POBLACION.—La población de Noez es de 1.423 habitantes, y aunque se experimenta un ligero aumento, se observa emigración, aunque escasa a Madrid y Barcelona. La profesión que más abunda es la propia agrícola ganadera, a que especialmente se dedican. Existen 357 edificios destinados a vivienda, 21 destinados a otros usos y 10 viviendas fuera del casco de la población y diseminadas. La construcción es de tapial, adobe y ladrillo, con la fachada enjalbegada, generalizándose la construcción actualmente en bloque, ladrillo macizo y piedra, y la mayoría de una sola planta. Las casas de labradores suelen tener dos plantas: la baja la destinan a vivienda y la alta a granero; la cocina es de lumbre baja, provista de campana, y como combustible, se emplea paja y leña de olivo. Por lo general, en el corral anejo a la casa, se hallan las cuadras para el ganado mayor, junto a las que están situados los pajares, cochiqueras y porches para el ganado lanar. Los tejados, dispuestos a dos aguas y con teja curva. Los suelos de baldosa, que tienden a desaparecer, empleando el mosaico.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno de la jurisdicción es llano con ligeras ondulaciones. En su mayoría es pizarroso, parte de albero y muy poco arenoso; en conjunto de escasa calidad y rendimiento en la producción. Los vientos dominantes son el Este y Oeste, denominados tradicionalmente solano y gallego, respectivamente. Las épocas de lluvia generalmente son las de invierno, siendo escasas en primavera. La superficie total del término es de 3.428,75 hectáreas, que descontadas 51,75 de límites, caminos, casco urbano, etc., etc., quedan 3.377 hectáreas distribuidas entre 350 propietarios, divididas en 3.604 parcelas y subparcelas, de las cuales 936 parcelas son inferiores a 0,25 hectáreas; 729, entre 0,25 a 0,50 hectáreas; 982, entre 0,50 a 1,00 hectáreas; 698, entre 1,00 a 2,00 hectáreas; 239, entre 2,00 a 5,00 hectáreas; 15, entre 5,00 a 10,00 hectáreas; 1, entre 10,00 a 25,00 hectáreas; 1, de 25,00 a 50,00 hectáreas; 1, de 50,00 a 100,00 hectáreas, y 2, de 100 a 500 hectáreas. De las 3.377 hectáreas se destinan 2.748 a cereales y leguminosas (siendo la producción media en trigo de 525 kilos por hectárea, y las variedades más corrientes son Crucher, Aragón 0,3, Cabezorro, Florencia, Aurora y Candeal; cebada, la producción es de 1.180 kilos por hectárea; centeno, 600 kilos; algarrobas, 615 kilos; yeros, 700 kilos, y garbanzos, 440 kilos);

235 hectáreas destinadas a olivar, con una producción de 720 kilos por hectárea; 301 hectáreas a erial a pasto, sin arbolado; 68 hectáreas a prados naturales, y 25 hectáreas a huertas de regadío por medio de norias y motor, con arbolado frutales, que al no constituir plantación regular por encontrarse diseminados, se cifran en los siguientes árboles: 95 de melocotón, 85 de ciruelos, 60 de albaricoques, 75 perales, 30 guindos, 85 manzanos, 25 nogales, 810 almendros y 20 higueras. En las labores de cereales se dan tres vueltas: alzado, binado y tercio, y en olivar, dos vueltas: alzada y binada, y para realizar estas labores y su recolección, se cuenta con un censo de ganado de trabajo siguiente: Vacuno, 4 cabezas; mular, 160; caballar, 80, y asnal, 24, y se complementan con tres tractores y remolques, dos máquinas cosechadora, una trilladora mecánica, 10 guadañadoras de tracción animal, 68 carros de dos caballerías mayores y 38 carros de una sola caballería mayor, auxiliados por la siega a brazo, etc. La actividad ganadera en esta localidad, hasta hace pocos años, ha sido de verdadera importancia en la comarca, principalmente en recrio de ganado mular, por sus magníficos ejemplares, que se cotizaban a buen precio; hoy en decadencia, debido al empleo de maquinaria, habiendo desaparecido el mercado de ganado que mensualmente se celebraba el día 25 de cada mes; no obstante, existen actualmente tres paradas particulares de sementales y garafiones, y tiene un censo de ganado de producción siguiente: Vacuno de leche, 25 cabezas; vacuno de carne, 70; yeguas, 50; lanar, 2.600; cabrío, 10; cerda, 300; aves, 2.500; conejos, 30, y dos palomares de las denominadas zuritas, muy cotizadas para las tiradas de pichón; siendo las razas más predominantes en el ganado vacuno Suiza y País; caballar, Arabe, Bretón y Cruzado; asnal, Andaluz y Catalán; ovino, Manchega cruzada en Talaverana; cabrío, Granadina, y aves Lhegorn y Castellana. En caza predomina la liebre y perdiz, y en menor importancia el conejo, tórtola y codorniz. No existe pesca, caza mayor, minas y canteras. En cuanto al abastecimiento de agua a la localidad, procede de dos pozos manantiales de buena calidad que distan 400 metros del casco urbano y actualmente se encuentra en obras para su mejoramiento, mediante la unión de los dos pozos por medio de galería y su elevación a un depósito general regulador para su conducción por medio de tubería a una fuente pública, y con el proyecto de conducción a las casas particulares por medio de redes y tuberías.

COMUNICACIONES.—Las comunicaciones con Toledo son por camino vecinal de tres kilómetros a la general de Toledo a Mérida por Navalpino, con coche diario de línea que pasa por esta localidad y que hace el servicio a Toledo y Madrid con los pueblos intermedios hasta Toledo, de Polán y Guadamur. Las comunicaciones con el partido judicial puede decirse son malas, ya que se ha de salir al cruce de la carretera general que, como se indica, dista tres kilómetros para combinar con los coches de línea al regreso de Toledo. Independientemente de la línea de autobús, existen en la localidad seis coches particulares, dieciséis motos, dos carros y cincuenta bicicletas.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.
Dos almazaras para la elaboración de aceite con prensa hidráulica, un molino de piensos, cuatro talleres de carpintería, tres de ellos mecánicos; dos talleres de herrería, una fábrica de gasosas, una fábrica de bloques, tejas y rasillas huecas; nueve tejas de teja curva y ladrillo macizo elaborados a mano, dos comercios de tejidos, tres de ultramarinos y una confitería, un bar, tres tabernas, tres carnicerías, dos pescaderías, cinco panaderías y



La iglesia

dos de pan sin venta para la elaboración a productores dos peluquerías, una zapatería, una guarnicionería y un salón de cine. En industrias caseras se cuenta la elaboración de quesos, producto de la ganadería, que por su gran esmero y calidad, es muy solicitada no sólo en la comarca, sino también en Andalucía y Madrid; dos talleres de sastrería, uno de modista y otro de géneros de punto. Igualmente existen dos recoberos encargados de enviar a Madrid una vez por semana huevos, aves y caza menor. Para el suministro de las necesidades a esta localidad, se adquiere la harina de las fábricas de Guadamur y Menasalbas, siendo los fabricantes los encargados de suministrarla a domicilio con sus correspondientes camiones. Para los comercios existe una línea regular de mercancías y paquetería de Toledo y Madrid una vez en semana, encargados por medio de camiones de suministrar a los comercios de tejidos, comestibles y pescadería, de todo lo necesario, así como igualmente el suministro a bares y tabernas se hace por los mayoristas de todas clases de bebidas por medio de sus respectivos camiones, el reparto a domicilio.

NOMBELA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Arzobispado de Toledo. Partido judicial de Escalona, de la que dista 10 kilómetros y 64 de Toledo; 96 de Madrid. Altitud: 400 metros. 120 kilómetros cuadrados de superficie. Limita con Cenicientos, Aldeaneco, el río Alberche y Cardiel. Cuatro Escuelas. Un Médico, un Sacerdote.

HISTORIA.—Ha pretendido algún Geógrafo que en el sitio de Nombela existió una ciudad ibérica llamada *Chazaron* o *Chasalon*. Según otro autor regional, el pueblo fué fundado por los hebreos, que dieron nombre a varios lugares toledanos, y el de éste pudo provenir del Infante *Don Vela* "que la ganó a los Moros el año de mil ciento". (Conde de Mora, *Historia... de Toledo*, t. I, pág. 129.) En fines del siglo XII, Nombela era, sin duda, propiedad de un ilustre caballero llamado *Garcí Yáñez*, pues conquistada que fué Cuenca en 177 el Rey Alfonso VIII donó a aquel caballero, que se había hallado en la empresa, los lugares de Magán y Mocejón en trueque de los castillos de *Nombela* y *Nompod*. (Núñez de Castro, *Crónica de los Señores Reyes de Castilla...* Madrid, 1665, pág. 111.) Aldea más tarde Nombela del estado ducal de Escalona, por cédula de 4 de Agosto de 1567, Felipe II la eximió de la jurisdicción de aquella villa y en el mismo año o en el siguiente debió de erigirse el rollo. (Noticias en parte extractadas en el archivo parroquial de Nombela.)

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En su "Catálogo Monumental", el Conde de Cedillo reseña los siguientes: Iglesia parroquial. Es un edificio de mampostería y sillería, de tres naves, en que al exterior son de notar las dos portadas, el rosetón, el ábside y la torre. Monumentales de la decadencia gótica y de regular ejecución son las dos puertas de ingreso, labradas en granito. En la del S., vése un arco carpanel, cuyas jambas y dovelas decoran, respectivamente, pilarillos y cardinas. Sobre el arco hay un caprichoso adorno curvilíneo, de cuatro arcos y florenzado, en cuya parte superior asienta el emblemático jarrón de azucenas de la Iglesia de Toledo. Cuadran la portada por los lados y por arriba dos góticas agujas y una imposta de labores que imi-



Plaza del Generalísimo

tan clavos. Semejante a ésta del S., aunque menos rica, es la portada del N. El arco es en ella de medio punto; no hay adornos de cardinas, jarrón, ni clavos, y en las dos agujas laterales obsérvanse sendas ménsulas y doseltes que no contienen estatua alguna. En la fachada del O. se ve un óculo gótico, de piedra blanca y con el cerco de granito. El ábside es sencillo, de tres paramentos y de apa-

rejo igual al del resto del templo. La cuadrada torre se alza en el ángulo izquierdo de la fachada occidental. Es de mampostería y sillería, de tres cuerpos, en el más alto de los cuales hay en cada lado una pareja de arcos de medio punto para las campanas, y muestra arriba una imposta con exorno de bolas o perlas. La iglesia es en su interior espaciosa y poco artística. El arco de triunfo y sus dos colaterales, correspondientes a las naves, son semicirculares; los formeros, apuntados y descansan en pilares de fábrica. El coro, sito a los pies de la iglesia, carga sobre tres columnas de piedra de tipo rural. El antepecho del coro, de pino, tiene balaustres. Arquitectura. Arte gótico decadente. Principio del siglo XVI. Esta iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Nombela, es un buen ejemplar de templo rural toledano dentro de su peculiar estilo. Aunque sufrió algunos reparos, particularmente en la segunda mitad del siglo XVI, conserva su antiguo carácter. Agregada a la cabecera del templo está la sacristía, greco-romana, de sillería, mampostería y ladrillo, construida en 1595. En la iglesia parroquial: Alfárjes, o techos de pino, de limas mohamares con lacería aplicada. Los importantes y verdaderamente artísticos son dos, de los que uno cubre la nave central de la iglesia y otro la capilla mayor. Ambos son de planta octógona y constan, como generalmente sus similares, de almizate, alfardas, paños ochavados y estribado provisto de cuadrantes y reforzado por parejas de tirantas que descansan sobre zapatas. La lacería muestra complicadas combinaciones geométricas dispuestas con gran maestría y bellamente ejecutadas. En el primer artesonado más rico que el segundo, hay también a trechos piñas colgantes, y ambos quedaron sin pintar, conservando el color natural de la madera. En las naves laterales hay asimismo otros techos mucho más sencillos. Carpintería. Arte mudéjar. Siglo XVI.—Cruz procesional de plata blanca, relevada y cincelada y de forma florenzada. En su anverso ostenta a más del Crucifijo, relieves de la Virgen, San Juan, la Magdalena con otras labores de época. En el reverso, el simbólico pelicario, los emblemas de los evangelistas y otros exornos de estilo. Alto, 1 m. Ancho, 0,52 m. Orfebrería. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. De regular ejecución esta cruz se ve por el punzón que es obra toledana. El pie también de plata blanca, es del siglo XVII y de arte avanzado. La iglesia de Nombela poseyó buenas alhajas, de que la cruz es único resto.—En la plaza de la Constitución: Rollo de villa. Aentado en cuatro gradas, consta de una gruesa columna toscana sobre cuyo capitel aparecen cuatro salientes leones rematando el monumento en un sencillo templete. Arquitectura. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI. Frontera al Cementerio está situada una modestísima ermita, en la que se venera la imagen de Cristo con la Cruz a cuestas, a la que dedican su especial y ferviente devoción todos los vecinos. La imagen, magnífica talla que acertadamente restauró el famoso artista talaverano ya fallecido señor Ruiz de Luna, es llevada procesionalmente al pueblo los Domingos de Ramos y día de Santiago de cada año y durante el desfile son ofrecidos los recién nacidos vecinos del pueblo. La Parroquia de Nombela debió tener antiguamente gran im-

porancia, y a su cargo la tuvo, entre otros destacados eclesiásticos, D. Pedro Pacheco, antes de ser Cardenal, de la casa de los Condes de la Puebla, y también D. Rodrigo Pacheco, hijo del Marqués de Villena.

FIESTAS POPULARES.—El 25 de Julio y el 15 de Agosto.

POBLACION.—La población de Nombela está constituida por 2.059 habitantes de derecho y 1.081 de hecho, según datos en 31 de Diciembre de 1958. Población que viene disminuyendo en los últimos años, debido principalmente a la emigración, ya que si descendió la natalidad por cada cien habitantes y año, también las cifras de mortalidad decrecieron aún más destacadamente en los últimos cinco quinquenios. Está asistida en lo espiritual por un señor Cura Párroco, y en la sanidad por Médico, Farmacéutico y Practicante. Edificado el pueblo de Nombela sobre una ladera, está constituido por viviendas, en su gran mayoría, de vieja construcción, aunque muchas remozadas, siendo numerosas las constituidas por dos plantas, en la que la principal también es vivienda o dedicada a pequeño granero. Casi todas cobijan los ganados y predominan aún las cocinas de campana con fuego bajo, alimentadas por leña de encina. Salvo rarísima excepción, carecen de servicios higiénicos y es preponderante, no obstante las obras realizadas en los últimos veinte años, la sobriedad y reducida holgura. 725 edificios.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—La población, dedicada casi exclusivamente a la agricultura y ganadería en su amplio término de 12.000 hectáreas, de las que se cultivan (preferentemente cereales, leguminosas, viñedo, olivar, huertas y árboles frutales), unas 9.000, constituyendo el monte alto cerca de las 900, el bajo 700 y el erial a pastos otras 900 hectáreas. Más de 9.000 cabezas de ganado lanar, cerca del millar de cerda, 50 vacas suizas, más del centenar dedicadas a carne o trabajo constituyen el principal censo ganadero, en el que destacan más de 600 cabezas entre las especies caballar, mular y asnal, fundamentalmente dedicadas al trabajo, que manifiestan una reducidísima mecanización, dificultada por la modestia de las explotaciones, muy excesiva en cuanto a número de empresarios, y, por lo tanto, reducidas en extensión, y por el excesivo parcelamiento y disgregación de las propiedades. Agricultura y ganadería constituyen la única fuente de riqueza (incluyendo en la primera los aprovechamientos forestales) de una población muy trabajadora sobre un suelo austero y cansado, no obstante la feracidad que los viejos historiadores le adjudican. La reducción de población agrícola con la correspondiente concentración de empresas y también de propiedades, permitiría en la parte aconsejable la mecanización, y en el resto los aprovechamientos ganaderos y forestales con mejoría de rendimientos unitarios. Hay Veterinario titular con residencia.

COMUNICACIONES.—Existe teléfono público y línea diaria de autobuses a Madrid y regreso que en Escalona enlaza con otra a o de Toledo, que transportan también el correo. Servicio

también diario de camiones para mercancías con Madrid y Torrijos.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Hay abiertos para el público seis comercios, cuatro panaderías, cinco bares o tabernas, tres carnicerías. Únicas industrias son dos talleres de carpintería, tres herrerías y una de esparto.

NOVES

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. 4.169 hectáreas. A 7 kilómetros de Torrijos, cuya Estación de ferrocarril es la más próxima, y a 37 de Toledo. Partido judicial de Torrijos. Diócesis de Toledo y arciprestazgo de Torrijos. A 573 metros de altitud. Cuatro Escuelas, un Médico, un Veterinario y un Párroco.

HISTORIA.—A fines del siglo XI, las tropas de Alfonso VI, acampadas en Novés, causaron daño en la iglesia, que, de orden del Arzobispo D. Bernardo, fué reconstruida. La población de Novés, en el año 1085, ascendía a 300 vecinos, los cuales, en el año 1360, quedaron reducidos a 50 por una calamidad que sobrevino, y entre los sobrevivientes quedaron las hijas de Fernando Pérez de Ayala, llamadas Juana y Alfonso, casada ésta con Pedro González de Mendoza, mayordomo de D. Juan I de Castilla; a las que el Rey otorgó privilegio para la repoblación de Novés. En este pueblo nacieron los jefes de los comuneros de Castilla, Padilla y Bravo, cuyas casas fueron destruidas después de su muerte. Existe una casa llamada de las Cadenas, que fué sinagoga, en la que vivió algún tiempo Lope de Vega. Tuvo un despoblado llamado de Rodillas, que fué cabeza de arciprestazgo, y en la linde de este término con el de San Silvestre, el santuario de Nuestra Señora de la Monjía, notable por su antigüedad, milagros y numeroso concurso de romería con el nombre de Feria de Novés, que se celebraba desde el 29 de Septiembre al 4 de Octubre. En 19 de Abril de 1363 falleció en este lugar D. Luis Crespi de Borja, Obispo de Plasencia y antes de Orihuela viniendo de Roma como embajador del Rey Felipe IV.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—El Conde de Cedillo reseña los siguientes: "En la iglesia parroquial: Capilla mayor y crucero. Su aparejo es mampostería bastante toscá. El ábside es de tres paramentos. Hay contrafuerte en los ángulos del ábside y en los del crucero, y además en éste, dos buenas ventanas puramente góticas. Interiormente nóntanse mejor la amplitud y justas proporciones de la fábrica. Cubre la capilla mayor una bóveda de crucería sobria en nervaduras, que cargan sobre ménsulas fijas en las esquinas. Bóveda del mismo género protege el crucero y sus haces de nervios apoyan en cuatro gruesas columnas de grandes capiteles, dos de ellos jónicos y dos toscanos, que debieron de labrarse al verificarse la última reedificación del cuerpo de

la iglesia y que destruyeron mucho, así por su arte como por su tamaño. Apréciense bien en el crucero las dos bellas ventanas, semicirculares y con parteluz. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XV. Sacristía. Unida al costado izquierdo del ábside, muestra algunas ventanitas de arco carpanel; hoy cegadas. El interior se halla del todo renovado. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XV.—Torre de campanas. Está situada a la izquierda de los pies de la iglesia y es una fábrica de planta cuadrada, cuyos tres primeros cuerpos, de mampostería, contienen alguna ventanita y arcos de medio punto. Las impostas de los dos primeros cuerpos muestran algunos adornillos entallados. En lo alto del tercer cuerpo sobresalen cuatro gárgolas de piedra en forma de animales fantásticos, sitas por parejas en las caras del E. y del O. Arquitectura. Arte de transición gótico renaciente. Fin del siglo XV o principios del XVI.—Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Agregada a la nave izquierda de la iglesia, es de planta rectangular y de mampostería; tiene sendos estribos en los dos ángulos exteriores y una ventana de arco apuntado cegada hoy, en la fachada principal o testero. Interiormente comunica con el templo mediante un gran arco apuntado. Su bóveda es de crucería, de complicados entrelazos, y los arcos y cruceros apoyan sobre ménsulas del Renacimiento primario. Arquitectura. Arte ojival. Principios del siglo XVI. El origen de la iglesia de Novés, consagrada al Apóstol San Pedro, se ha remontado por algún escritor hasta San Elpidio, supuesto segundo Arzobispo de Toledo, por quien se dice fundada. Agrégase que al ocurrir la invasión mahometana quedó, mediante especial pacto, reservada a los cristianos, quienes pagaban por ello un tributo, y que, consumada la reconquista de aquella tierra, el Arzobispo

que hallé y examiné en el Archivo municipal de Novés. Habiendo crecido el vecindario en 1436, acordó edificarse en el mismo sitio un templo más capaz, y en 1450 se levantaron la capilla mayor y el crucero, costeando el Concejo toda la piedra necesaria, que se extrajo de las canteras de Olveyte, que están dentro del término, quedando, por falta de caudales sin concluir el edificio. Entre 1630 y 1664 se construyó el cuerpo de la iglesia con fondos concejiles y los productos de varios pegu-jares sembrados al efecto en la vega baja del Concejo. Este cuerpo es de mampostería y ladrillo, de tres espaciosas y elevadas naves separadas por arcos de medio punto y pilastras de fábrica, cubiertas la nave central por bóveda de cañón y las laterales por bóvedas de arista. Unidas a la iglesia hay, a más de la capilla de los Dolores, gótica y del siglo XVI, las siguientes, todas de arquitectura moderna e insignificantes para nuestro propósito. A la izquierda, la de Jesús Nazareno, del siglo XVIII; la del Cristo del Remedio, construída a expensas del pueblo por voto hecho en 1664 a la imagen tras un largo período de sequía, y la de la Virgen del Rosario, erigida en el siglo XVII por un Maximiliano Bravo. A la derecha, la de los Remedios, edificada en 1674 por Pedro Rodríguez Travedo, de igual arquitectura que la del Rosario, de la que está enfrente. En cierto importante documento del siglo XVI, relativo a Novés, suenan exclusivamente como capillas agregadas a esta iglesia, la de Nuestra Señora de la Concepción, que fundó Francisco del Castillo Secretario que fué del Consejo de S. M., y de la Santa Marina, fundada por Juan Sánchez de Cara la Higuera. Sospecho que alguna de estas dos debe ser la misma que hoy llaman de los Dolores. En 1720 añadióse a los tres cuerpos construídos de la torre un cuarto, que a expensas de la fábrica de la iglesia, se hizo de ladrillo para colocar en él las campanas. (Noticias tomadas principalmente de documentos de los archivos parroquial y municipal de Novés: de cierto libro ms. que escribió a principios del siglo XIX el vecino del pueblo D. Francisco Villaluenga García, y de una relación que en 1576 dió Novés de orden de Felipe II.) Verja de hierro forjado y relevado de dos cuerpos sobrepuestos y dos frisos. Los balaustres son o retorcidos o por mitad retorcidos y rectos. En los frisos se representan bustos de ángeles animales fantásticos, medallones y otras caprichosas labores, y remata el superior con una cruz patriarcal. Entre ambos frisos, sobre la entrada, dos geniecillos alados sostienen una corona que encierra un escudo blasonado. Rejería. Arte de transición gótico-renaciente. Siglo XVI. Es ejemplar característico y de regular ejecución, cierra la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Si como sospecho, esta capilla es la misma que en el siglo XVI llevaba el título de Nuestra Señora de la Concepción, según consta en cierto documento fidedigno, el escudo de la verja debe ser el de Francisco del Castillo, Secretario que fué del Consejo de Su Majestad y fundador de aquella capilla." Existen dos ermitas: una llamada del Cristo, norque en ella se venera el Santísimo Cristo de la Sangre, la cual se encuentra a las afueras del pueblo, y otra llamada de la Monja, en la que se encuentra durante cierto tiempo la imagen de la Patro-



Una calle

D. Bernardo mandó reedificar el templo, que se hallaba muy maltratado, y así lo hicieron los moradores del lugar en 1086. Cualquiera que sea el crédito que deba darse a estas noticias, el primer documento histórico que acerca de la iglesia conozco, es el de la visita eclesiástica que en Noviembre de 1420 hizo a ella D. Vasco Ramírez de Guzmán, Accediano de Toledo, documento original

na del pueblo del mismo nombre. Esta ermita se halla situada a cinco kilómetros de distancia del pueblo, donde se celebra anualmente una romería.

FIESTAS POPULARES.—Del 1 al 3 de Octubre se celebran las ferias y fiestas.

POBLACION.—2.300 habitantes. 749 edificaciones. Predominan los agricultores. Las casas están construídas con una y dos plantas, con muro de ladrillo y tapial protegido de cal.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Cereales, patatas y legumbres. Terreno llano levemente ondulado; dominan los vientos del Oeste y Levante. Lanar y de cerda. Varias granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Carretera a Torrijos y a Santa Cruz del Retamar. Estación de ferrocarril a 7 kilómetros (la de Torrijos). Transportes de mercancías con carros y camiones. Coche de viajeros Madrid a Puebla de Montalbán

COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTESANIA. Hacia el año 1890 Novés poseía industrias de fieltro para sombreros, tinajas, tejas y ladrillos. Hoy sólo tiene industrias de tejas y ladrillos, fábrica de harinas, molinos de aceite y vinos. Comercios: Comestibles, 4; carnicerías, 4; pescaderías, 1; tejidos, 2; mercerías, 1; ferreterías 1; venta de velocípedos, 1; especulador de cartuchos, 1; churrerías, 1; tabernas, 1; bares, 1. Industrias: Autógena taller, 1; fábricas de tejas, 2; fábrica de aceites, 1; prensa hidráulica, 1; fábrica de chocolates, 1; molino de piensos, 1; hornos de pan, 3; taller albartero, 1; taller herrería, 2; peluquerías, 3.

NUMANCIA DE LA SAGRA

DATOS GENERALES.—Villa. Altitud, 642 metros sobre el nivel del mar. Latitud, 40 grados Norte. Tres Escuelas, una de niños, otra de niñas y otra de párvulos. Un Médico, un Sacerdote, Veterinario agrupado con Yuncos. Tres Maestros. A 6 kilómetros de su cabeza de partido, Illescas, y a 31 kilómetros de la capital. Estación de ferrocarril de Numancia, a un kilómetro. Atraviesa la carretera de Ocaña al Puente de la Padraera. Línea de automóviles Añover de Tajo-Madrid. 203 edificios. Diócesis de Toledo. Este Municipio se encuentra situado en un llano lindante con los cerros llamados de Boróx.

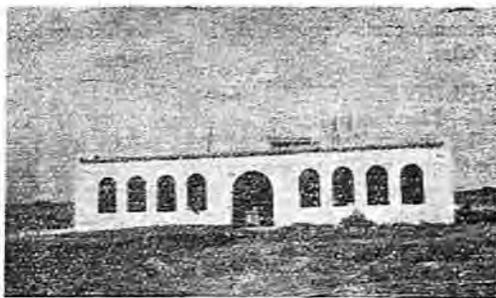
HISTORIA.—Este pueblo, perteneciente a la comarca de la Sagra, en tiempos remotos fué de la Iglesia Toledana, y por ello se llamaba Sagrada, quedando por contracción el nombre de la Sagra. Fué llamado Azaña, cuyo nombre, al ser liberado por las fuerzas nacionales, Regimiento de Caballería de Numancia, se cambió por el de Numancia de la Sagra.



La Casa-Ayuntamiento

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Solamente existen algunos escudos de casas blasonadas e interiores de patios que muestran el buen gusto de sus moradores.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiesta patronal del Santísimo Cristo de la Misericordia, que se celebra el tercer domingo de Septiembre, y San Isidro Labrador, el día 15 de Mayo. También se celebra la fiesta de San Marcos el 25 de Abril, existiendo tradicional costumbre en este día de preparar natillas, especialidad interesante de mencionar por su exquisito gusto y preparación por las Mayordomas del Santo. Plato típico: asado de lechoncillos.



Lavadero público

POBLACION.—751 habitantes, con tendencia constante a aumentar por el aumento de industrias que se vienen instalando, en su mayor parte cerámicas y otras. Barrio llamado de la Estación o Prosperidad, que consta de 16 viviendas, más las existentes en la misma Estación y fábrica de viguetas "Inhor". Cuatro dehesas. Las casas, generalmente de tapiales y ladrillos, generalizándose las de una planta, con cocina anexa de verano, situadas en los patios. Usándose de manera pre-



La Iglesia

dominante como combustible la paja, por carencia de leñas.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Llano con ligeras ondulaciones en las inmediaciones de los cerros de Boróx. Terrano principalmente arcilloso y arenoso, dominando los vientos solano y gallego, este último ocasionante de las lluvias. Nieva pocas veces en Diciembre o Enero, y las lluvias más generalizadas son las de Abril y Septiembre. Vientos fuertes. Agua potable y abundante. Se cultiva poco el olivo y la vid. Lo más, el cereal y leguminosas. Ganadería lanar y algo vacuno. Las aguas de beber proceden del

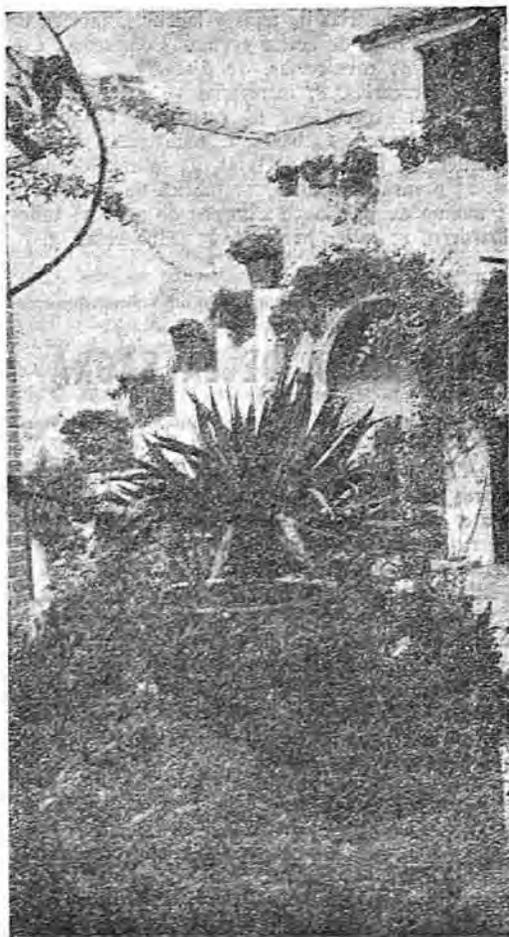


Una calle

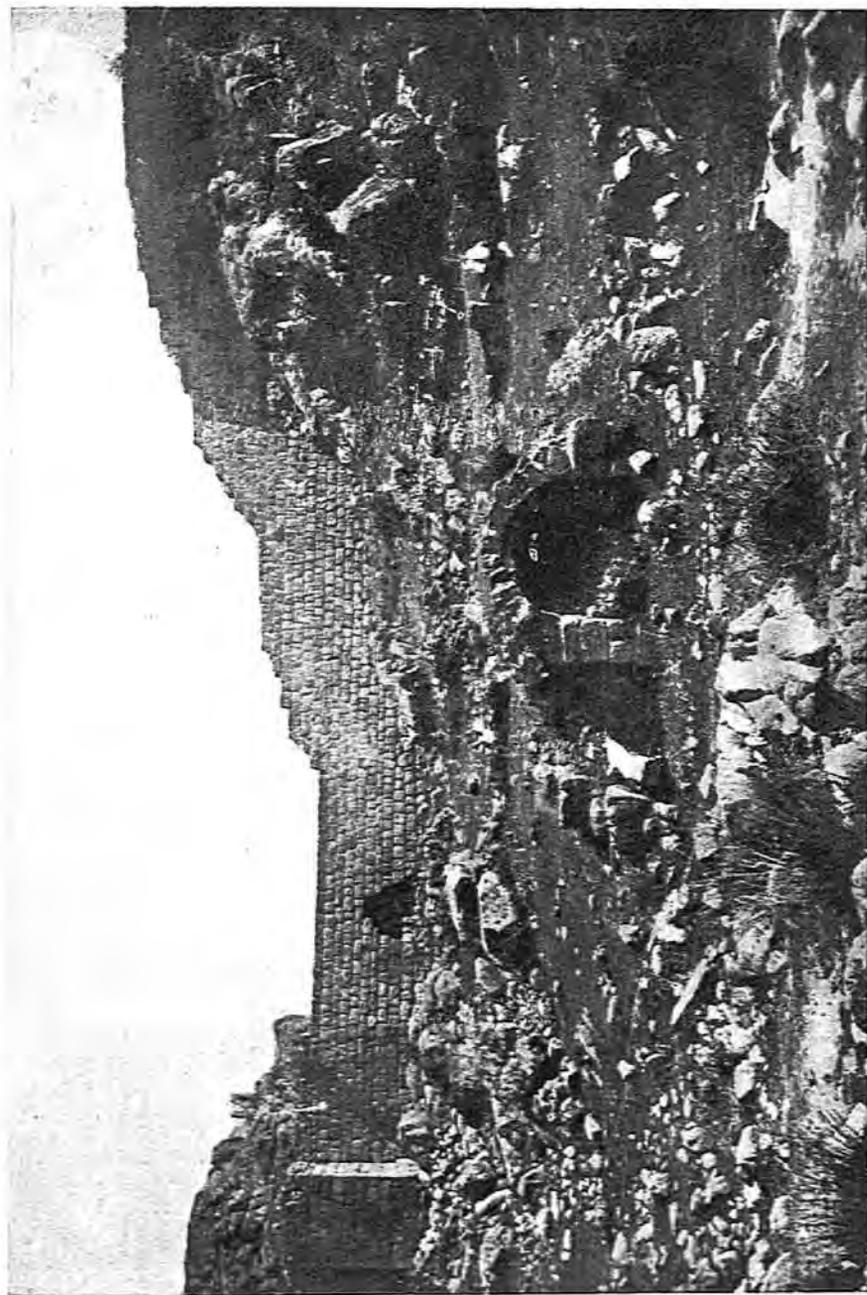
manantial del Prado. Abunda la perdiz, liebre, codorniz y paloma.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA.

Una fábrica de harinas, dos de viguetas, tres cerámicas, dos fábricas de mosaicos, dos tahonas, una bodega, dos tabernas y un bar, dos tiendas de ultramarinos, un estanco, una abacería y un local cinematógrafo. Local selección del S. N. T. Línea del ferrocarril Oeste, Madrid, Portugal.



Interior de un patio



Navalmoralejo: La «Ciudad de Vascos»

LA "CIUDAD DE VASCOS"



Dos aspectos de la «Ciudad de Vascos», en Navalmoralejo